



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Saneamiento físico legal del sector educación y la inversión
pública en la Ugel 06 – Lima 2019**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Díaz Fonseca, Carmen Rosa (orcid.org/0000-0001-6524-6712)

ASESOR:

Dr. Cárdenas Valverde, Juan Carlos (orcid.org/0000-0003-1744-5746)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus
niveles

LIMA – PERÚ

2019

Dedicatoria

Al omnipresente creador a mis queridos padres, a mis amadas Tulipanes por su benevolencia y apoyo, para hacer realidad uno de mis anhelos.

Agradecimiento

Al altísimo, por darme salud y vida,
a mi familia, a mis colegas, que sin su
apoyo hubiera sido difícil conseguir
información.

Índice de Contenidos

	Pág.
Caràtula	i
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	ivi
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	viii
Abstract	ix
I INTRODUCCIÓN	1
II MARCO TEÓRICO	6
III. MÉTODOLÓGÍA	23
3.1 Tipo y diseño de investigación	23
3.2 Variables y operacionalización	24
3.3 Población, muestra y muestreo	25
3.3.1 Población	25
3.3.3 Muestreo	27
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	27
3.4.1 Técnicas de investigación	27
3.4.1.1 La encuesta	27
3.4.1.2 Cuestionario	27
3.4.2 Validez	29
3.4.3 Confiabilidad	29
3.5 Procedimiento	32
3.6 Método de análisis de datos	33
3.7 Aspectos éticos	33

IV. Resultados	34
4.1. Análisis descriptivo de las variables	34
4.3. Análisis Inferencial	41
4.2.1 Prueba de normalidad	41
4.2.2 Prueba de hipótesis general	42
4.2.3 Prueba de hipótesis específica 1	43
4.2.3 Prueba de hipótesis específica 2	44
4.2.4 Prueba de hipótesis específica 3	45
V. DISCUSIÓN.	47
VI CONCLUSIONES	51
VII. RECOMENDACIONES	52
VII. REFERENCIA	53
ANEXOS	62

Índice de Tablas

	Pág.	
Tabla 1	Cantidad de la población	26
Tabla 2	Selección de personas para la muestra.	26
Tabla 3	Ficha técnica del instrumento de Saneamiento físico legal	27
Tabla 4	Ficha técnica del instrumento inversión pública.	27
Tabla 5	Validez del cuestionario variable 1	29
Tabla 6	Validez del cuestionario variable 2.	29
Tabla 7	Técnica de instrumento de recolección de datos. Variables 1	30
Tabla 8	Niveles de confiabilidad variable 1	30
Tabla 9	Criterio de confiabilidad de valores de Saneamiento físico legal del sector educa	31
Tabla 10	Estadística de fiabilidad.	31
Tabla 11	Criterio de confiabilidad de valores de inversión pública	31
Tabla 12	Fiabilidad de la variable 2 Inversión Pública.	31
Tabla 13	Niveles o rangos	34
Tabla 14	Variable 1.-Distribución de Fr. de Saneamiento Físico Legal	35
Tabla 15	Variable 2.-Distribución de Fr. de Inversión Pública	36
Tabla 16	Distribución de Fr. de la dimensión política	37
Tabla 17	Distribución de Fr de la dimensión técnica.	38
Tabla 18	Distribución de Fr. De la dimensión ética.	39
Tabla 19	Saneamiento Físico Legal*Inversión Pública.	40
Tabla 20	Dimensión técnica*Saneamiento Físico Legal.	40
Tabla 21	Dimensión política*Saneamiento Físico Legal.	41
Tabla 22	Dimensión ética*Saneamiento Físico Legal.	41
Tabla 23	Prueba de normalidad.	42
Tabla 24	Correlación de hipótesis general	43
Tabla 25	Correlación de Hp N° 1	44
Tabla 26	Correlaciones de Hp N° 2	45
Tabla 27	Correlaciones de Hp N° 3	46

Índice de figuras

		Pág.
Figura 1	Fórmula para encontrar tamaño de muestra	26
Figura 2	Niveles de Saneamiento Físico Legal	35
Figura 3	Niveles de Inversión Pública	36
Figura 4	Niveles de la dimensión técnica	37
Figura 5	Niveles de la dimensión política	38

Resumen

En la investigación titulada: Saneamiento físico legal del Sector Educación y la Inversión Pública en la UGEL 06 – Lima 2019, el objetivo general fue: Determinar la relación que existe entre el saneamiento físico legal del sector educación y la inversión pública en la UGEL 06 – Lima 2019. El tipo de investigación fue básica, la muestra fue de 66 especialistas, directores y sub directores. La técnica que se utilizó es la encuesta y los instrumentos fueron dos cuestionarios. Los resultados indican que el 47% (31) de los Directivos y especialistas, manifiestan que el saneamiento físico legal se viene dando en un nivel malo, mientras que para el 30,3% (20) es regular y para el 22.7% (15) el saneamiento físico legal es de nivel bueno. Asimismo, el 42.4% (28) de los directivos y especialistas manifiestan que la inversión pública se viene dando en un nivel bajo, mientras que para el 30.3% (20) es medio y para el 27.3% (18) la inversión pública es de nivel alto. Las conclusiones indican que existe evidencia estadística para aceptar que existe relación significativa entre el saneamiento físico legal del sector educación y la inversión pública en la UGEL 06 –Lima-2019 (sig.= 0,000; rho de Spearman = 0,487).

Palabras Clave: Saneamiento, inversión, técnica, política, ética.

Abstract

In the research entitled: Legal Physical Sanitation of the Education Sector and Public Investment in UGEL 06 - Lima 2019, the general objective was: To determine the relationship that exists between the legal physical sanitation of the education sector and public investment in UGEL 06 - Lima 2019. The type of research was basic, the sample was 66 specialists, directors and sub-directors. The technique used is the survey and the instruments were two questionnaires. The results indicate that 47% (31) of the Managers and specialists state that legal physical sanitation has been taking place at a bad level, while for 30.3% (20) it is regular and for 22.7% (15) the legal physical sanitation is of a good level. Likewise, 42.4% (28) of managers and specialists state that public investment has been occurring at a low level, while for 30.3% (20) it is medium and for 27.3% (18) public investment is of high level. The conclusions indicate that there is statistical evidence to accept that there is a significant relationship between the legal physical sanitation of the education sector and public investment in the UGEL 06 -Lima-2019 (sig.= 0.000; Spearman's rho = 0.487).

Keywords: Sanitation, investment, technical, politics, ethics.

I. INTRODUCCIÓN

Este documento de indagación lleva por título. Saneamiento físico legal del sector educación y la inversión pública en la UGEL 06 – Lima 2019. Esta investigación nace de la problemática observada en la Ugel en mención específicamente en la RED 15 en Lurigancho - Jicamarca donde existen actualmente más de 30 mil personas aproximadamente que tienen un problema de delimitación territorial entre las municipalidades de San Antonio de Jicamarca y el distrito de Lurigancho Chosica esta situación afecta a más de 50 Instituciones Educativas particulares y estatales pues se presentan dificultades para realizar la legalización en el saneamiento físico legal. y obtener un derecho real de propiedad a consecuencia de esto promover la inversión en este sector. Esta problemática también se presenta a nivel nacional y departamental, según Salazar (2018) de acuerdo a información del MINEDU dice que el 70.1% de 60 mil locales educativos a nivel nacional no cuenta con saneamiento físico legal de sus predios. (p.7). y también añade que según los datos del Programa Nacional De Infraestructura Educativa- PRONIED, Ministerio de Educacion a setiembre del 2018, 2528 de las 4710 instituciones educativas no cuentan con este beneficio es decir un aproximado de 53% de instituciones en Lima Metropolitana (p.8) Y como consecuencia de ello no puede haber inversión para mejorar infraestructuras, los locales de este sector a nivel nacional no pueden acceder al beneficio de la inversión pública, ya que una de las demandas para invertir es tener la propiedad saneada.

La ley 4122-2018 nos dice: actualmente uno de los problemas del sector educación es el saneamiento de sus locales escolares, el 75 % de los colegios a nivel nacional se encuentran con colegios que no están registrados oficialmente a esto hay que añadir la falta de Gestión y la capacidad de gastos que tienen este sector, pues dinero existe ya que, en el año 2019, accedieron para su ejecución, sin embargo, el 87% de estas inversiones presentaron problemas debido a la precariedad en el expediente técnico, por lo que 447.000 000 de soles fueran devueltos al tesoro público (MEF & INVIERTE.PE, 2020)

A nuestro parecer es necesario que el estado tome medidas de priorización para la mejora del saneamiento de los terrenos al servicio de la educación, sabemos que ha habido intentos legales como panacea de esta problemática, una de estas últimas es el D.L. N.º 1358 dado por el presidente Vizcarra añadido también que en el marco de la ley 36693-2918, RD.81-2018, que refiere inversión en educación en el diario El Peruano nos dice en el segundo criterio de priorización para el financiamiento de la preparación del expediente del terreno debe contar con saneamiento físico legal. esto quiere decir que las normas que se establecen no tienen relación con la realidad que se presenta actualmente.

Otra situación a considerar se debe a que las Instituciones del sector educación no cuentan con recursos propios para gestionar el saneamiento físico legal, en la ejecución Mi mantenimiento no se considera este rubro en su ficha de acciones según el RD. N.º 009-2019 –MINEDU, el monto destinado solo cubre situaciones de mantenimiento de luz, agua, desagüe, pintura, etc. No se considera la tramitación del saneamiento de los predios como prioridad. A todo esto, añadimos que en la priorización de gastos de acuerdo a las instalaciones a intervenir mencionan espacios educativos que pocas escuelas cuentan, espacios para guisar, refectorio, sala de profesores, oficina administrativa, anfiteatro, biblioteca, sala de cómputo, etc. No son parte de la infraestructura de la gran cantidad de escuelas. El 70 % de las escuelas tienen problemas con las edificaciones, otras no cuentan con los espacios que menciona la norma técnica todo esto se resume en dificultades para el acondicionamiento físico legal de los predios produciéndose un mal servicio a los usuarios que son los futuros ciudadanos de nuestra nación.

Cabe destacar también que el D.S. con el reglamento de la ley 31318 el cual nos dice que el MINEDU y la dirección general de educación y municipalidades, realizaran la gestión para sanear legalmente la propiedad destinado al servicio educativo, el mismo que, en el capítulo 2 art. 9 establece las etapas del proceso del saneamiento, esperamos que estas instituciones estén trabajando ya que el plazo de ejecución vence en 5 años.

Lima es el territorio donde se desarrolla el trabajo. Lima es el resultado de un nivel de aprovechamiento del territorio por interés económico y político pues hubo gobernantes que entregaron tierras sin valor en arenales y de poco valor comercial, estas tomas de tierra se hicieron de manera colectiva y organizada con el respaldo tácito del estado.

Ha pasado el tiempo y estos lugares se convirtieron en grandes distritos muchos de ellos desarrollados y modernos, junto al crecimiento económico también hubo crecimiento demográfico, nuevos ciudadanos y nuevas poblaciones que en su mayoría crecieron sin una política de habilitación urbana, los gobernantes de ese entonces no priorizaron esta situación, ahora ya después de años de crecimiento de las poblaciones se ha tenido que promover. la creación de unidades que imparten educación a cargo de muchas instituciones para la educación, ya que los incrementos de tasas de natalidad abrieron la necesidad de educación para los niños y niñas con edad escolar. Dentro de este crecimiento se encuentran los colegios y escuelas pertenecientes a la Ugel N° 06. En la cual se ubica la población para la tesis.

Hay que añadir también que estas Instituciones del sector educación cuentan con código local, código modular y plazas que vienen siendo presupuestadas para el servicio educativo. pero no pueden realizar su saneamiento físico legal debido a muchos factores referente a problemas de propiedad, de delimitación urbana, problemas de catastro, etc. Otra característica es que la mayoría de las escuelas de ese sector tienen más de 10 años de funcionamiento con solamente Constancia de Posesión que ha sido habilitada por la municipalidad de Lurigancho.

Por ello, el presente estudio se trabajará acerca del Saneamiento Físico Legal Del Sector Educación e Inversión Pública.

Planteándose el siguiente problema general: ¿Qué relación existe entre el saneamiento físico legal del sector educación y la inversión pública en la Ugel 06-Lima 2019? En el campo específico 1: ¿Qué relación existe entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión técnica de la inversión pública en la UGEL N° 06- Lima 2019? En el campo específico 2 ¿Qué relación que existe entre el estudio del saneamiento físico legal del sector

educación y la dimensión política de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima?
En el campo específico 3 ¿Qué relación existe entre el saneamiento físico legal del sector educación de la dimensión ética en la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019?

Se consideró como justificación del estudio al enriquecimiento de la teoría, y que las conclusiones sirvan como fuente de información para futuros estudios. Así mismo, tenemos la justificación legal para que el estado ejecute normas que regulen los predios en el sector educación, estableciendo normas legales con respecto a inversión pública, que sean efectiva y técnica y en corto tiempo. En cuanto a la justificación social, podemos decir que habría un impacto frente a la problemática de formalización de propiedades, pues se estima que a nivel nacional existe una brecha de propiedades insaneadas en el sector educación en relación a otros países, sobre todo en los sectores populares por lo cual es difícil ejecutar la Inversión pública porque no cuentan con documentos legales para sanear sus terrenos. Y por último en cuanto a la justificación educativa diremos que el saneamiento de propiedad del sector educación permitirá mejorar la calidad de condiciones para el desarrollo de aprendizajes en los educandos, mejora de clima Inter escolar y mayor aceptación para la sociedad estableciendo rangos de competitividad mayor en la captación de estudiantes sin dejar de lado la mejora del desempeño docente. pues se contará con infraestructura apropiada para el aprendizaje lúdico, tecnológico, Social, reflexivo etc. Todo esto se puede lograr cuando exista inversión efectiva.

Tenemos como Objetivo General: Determinar la relación que existe entre el saneamiento físico legal del sector educación y la inversión pública en la UGEL 06 – Lima 2019. Como Objetivo específico 1. Determinar la relación que existe entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión política de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019. Objetivo específico 2. Determinar la relación que existe entre el saneamiento físico legal en el sector educación y la dimensión técnica de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019. Y como Objetivo específico 3 Determinar la relación que existe entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión ética de inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019.

En lo concerniente a la Hipótesis General se planteó que existe una relación significativa entre el saneamiento físico legal del sector educación y la inversión pública en la UGEL 06 – Lima 2019. En la Hipótesis específica 1 se consideró que Existe una relación significativa entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión técnica de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019 en la Hipótesis específica 2. Existe una relación significativa entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión política de inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019 y en la Hipótesis específica 3. la existencia de una relación significativa entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión ética de inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019.

II. MARCO TEÓRICO

Revisando los antecedentes de investigación parecida, nos ofrece luz verde a la investigación en su relación de variables, pues se ha realizado investigaciones para interpretar acerca de la utilidad del saneamiento físico legal para la mejorar calidad de aprendizajes, mejora para el cuidado de los bienes del estado, mejora para la administración mejora en desarrollo del trabajo docente dentro y fuera del aula etc. Por lo que conviene al estado invertir.

Aquí presentamos algunos antecedentes de investigación en el ámbito nacional: tenemos a Medina (2021). En su tesis, Saneamiento legal de institución educativa y proyectos de inversión pública. Donde se Determina la significatividad entre las variables mencionadas. La metodología correlacional cuantitativa evidenció una relación entre las dos variables con relación positiva muy alta. Deduciendo también que debe existir un personal especializado que asesore a las instituciones educativas, para que tengan la posibilidad de sanear sus predios, y que las autoridades educativas del más alto nivel destinen en sus presupuestos dinero para realizar proyectos de saneamiento.

Chunga (2022) en su tesis Factores en el saneamiento físico legal del asentamiento humano Santa Rosa y propuesta de habilitación urbana donde identificaron agentes que dificulta las condiciones legales del asentamiento humano y elaboraron una propuesta de habilitación urbana. Los factores que dificultan el saneamiento físico legal de predios en el Asentamiento Humano y la propuesta de habilitación urbana si se enmarcan dentro de las normas vigentes podrían ejecutarse. En su estudio cuantitativo-descriptivo nos da a conocer que el crecimiento de la población tiene la tendencia de promover el déficit habitacional, debido a la escasez de suelo urbano, a ello se suma la escasa planificación urbana e inversión en saneamiento para el acceso habitacional. El autor concluye que este lugar cuenta con certificado de posesión, pero existe desorden territorial, el catastro no está formalizado, no cuenta con planos aprobados según normatividad, a ello se le añade la burocracia municipal y la ausencia de asesoría legal y técnica por lo que es difícil también gestionar el saneamiento de escuelas para la población.

Rodríguez (2020) En, factores que determina el proceso de saneamiento físico legal en la formalización. Determina los elementos que intervienen en el proceso. La hipótesis se basa en La falta de conocimiento sobre éstos, para determinan el saneamiento y los escasos recursos económicos. Utilizó cuantitativo de diseño no experimental, explicando que el saneamiento legal permite formalizar el derecho real de la propiedad, y que una de la problemática del sector es que los ciudadanos no pueden registrarse formalmente, por no contar con habilitación urbana a pesar de vivir muchos años, el autor tiene como colofón que una de las dificultades para apostar por la formalización es el factor económico, legal, administrativo y social. no se cuenta con plano catastral, Por lo que la inversión de construcción de infraestructura educativa no se puede realizar por falta de saneamiento.

Ccorimanya (2022) en su investigación titulada Análisis de los elementos críticos frecuentes en la elaboración de expedientes, a partir de la teoría de restricciones (TOC) de proyectos sobre inversión en educación, donde analiza los factores críticos frecuentes del cómo de elaboración de expedientes técnicos, para mejora de proyectos de la inversión en educación. Encontrando relación significativa de las variables mencionadas Utilizó la metodología descriptivo cualitativo con diseño etnográfico. Esta investigación brinda en su conclusión del porqué de los proyectos mal ejecutados, deficientes e inconclusos en esta región, detalla que los factores negativos se deben a que desconocen las normas técnicas legales, no hay compatibilidad de las coordenadas del terreno con el catastro de registro públicos, el saneamiento no se realiza en la etapa de la construcción del perfil, los terrenos están invadidos y no hay documentos que registren cambio de uso retrasando la gestión en el sector educación.

Mariátegui (2019). En su tesis, Efectos de la inversión pública en infraestructura y el desarrollo el saneamiento físico legal incluyendo la percepción del servicio educativo para el periodo 2007-2016. Analizó la inversión pública en diferentes áreas como: infraestructura vial, eléctrica, saneamiento, salud y educación sobre la región. Se vio que a mayor inversión pública en infraestructura para la educación impacta sobre el IDH en las regiones del Perú. Para ello utilizaron el análisis cuantitativo del Modelo Panel. Esta investigación concluye que la inversión de infraestructura en educación tuvo un incremento de

21,1%, pero aun así el 75% de escuelas requiere inversión, frente a ello podemos decir que, para el desarrollo humano, invertir en educación genera el mayor impacto social.

Chávez (2022). En su tesis realizada en Pasco. Determinó la medida de gestión de proyectos de inversión y la disminución de pobreza, donde halló relación significativa. Utilizó la metodología de nivel descriptivo-correlacional. La estadística determinó que la gestión de proyectos de inversión pública se relaciona considerablemente con la disminución de los niveles de pobreza. Se concluye, que, para combatir la pobreza, se debe invertir en servicios básicos en el Perú, también que hay una relación negativa entre los proyectos de inversión en educación, salud, saneamiento y seguridad y la disminución de la pobreza en el distrito de estudio, por de falta estrategias efectivas en la planificación, y programación del presupuesto, y participación ciudadana que impacten a la reducción de brechas económicas.

Bernal (2020) en Sistema de inversión y la gestión de inversiones del gobierno de Pasco, donde describe el efecto del sistema de inversión pública en la gestión, para determinar el efecto en el Gobierno regional, muestran que la inversión pública cierra brechas colectivas en el acceso a servicios de bienestar, pero existen cuellos de botellas que dificultan la gestión en el gobierno en general. La gestión de inversiones ejecuta proyectos dando prioridad a la salud, transporte, educación, saneamiento, etc. Pero encuentra la dificultad que cuando aumenta el presupuesto disminuye la capacidad de gasto, por ello es necesario que el MEF fortifique la capacidad técnica del gobierno regional para gastar el 100% de lo transferido.

Sánchez (2019). En, Inversión pública, para mejorarla calidad de educación en la Provincia de Ayacucho. Donde determina y explica cómo la inversión pública en infraestructura física mejora la naturaleza de la educación. Incidiendo significativamente en la mejora educativa. El presente estudio es de enfoque mixto aplicando el diseño explicativo secuencial (DEXPLIS) en una población de 383 personas hallando significatividad en un 41%. La Inversión pública es una herramienta útil, ya que incrementa que las instituciones educativas funcionen adecuadamente, por lo que la comunidad debe de buscar

mejorar la infraestructura utilizando proyectos para la inversión y así contribuir al crecimiento pedagógico y reducir la fuga de estudiantes. Pero para ello necesita sanear sus predios.

Acosta (2021). En, Inversión pública en la mejora de la calidad educativa en la provincia de Huánuco. Determinó la relación que existe entre la inversión y la calidad educativa encontrando vínculos con la calidad educativa. Para esta investigación se usaron los datos recolectados del Ministerio De Economía, el Instituto Nacional de Estadística y Estadística De Calidad Educativa. Aplicó el diseño no experimental y correlacional, concluyendo que, la inversión se relaciona directamente con la mejora educativa, en ese periodo. La inversión Publica favorece el desarrollo educativo para ello es necesario focalizar lugares con mayor demanda de inversión y ver si los predios están saneados.

Jara (2022). En, Inversión y educación en las regiones de Arequipa y Loreto durante el periodo 2010-2019. Donde cuantificó la repercusión de la inversión sobre el avance educacional en el nivel primaria, existiendo significatividad. Comprender el análisis de correlación lineal multivariada. permitió concluir que existe una relación positiva entre el logro educativo en inversión a nivel regional, en el caso de Arequipa, el impacto de inversión está compuesta por la remuneración de docentes, materiales educativos y capacitación, sobre el logro educativo se demuestra una mejora significativa gracias a la inversión pública en infraestructura, materiales y capacitación docente en las áreas de comunicación sobre todo y levemente en matemáticas en ambas regiones.

Rojas Gonzales (2022). En, Proyecto de inversión pública y calidad de vida en Lamas. Determinando la relación de estas variables, la hipótesis planteada fue La relación que existe entre ellas. El enfoque cuantitativo, tipo básica, correlacional resolvió encuestas y cuestionarios. Obteniendo resultados: sobre la gestión de proyectos de inversión pública se encontró en un nivel medio del 77%, Por otra parte, el 80% indicó tener una calidad de vida de nivel medio, Concluye que, existe relación positiva moderada y significativa entre la gestión de proyecto de inversión pública y calidad de vida en la ciudad de Lamas,

Malca (2022). En, Inversión pública y el desarrollo local en Cajamarca. Tuvo que determinar la influencia de la inversión pública en el desarrollo local de la provincia, anticipando, que hay un predominio positivo entre la Inversión Pública y el desarrollo del lugar. La metodología utilizada es de tipo no experimental. Se muestra también que la inversión pública ha crecido en Cajamarca en los años comparados, aunque en algunos sectores tienen dificultades con el nuevo sistema Invierte.pe. En estos 10 años los sectores con mayor flujo corresponden a transporte y educación pese a tener brechas latentes en salud.

Sutta (2021). En, Impacto del proyecto de inversión pública y mejora del servicio educativo en Cusco. Analiza el impacto en el avance de aprendizaje y el proyecto de inversión pública. Anticipa que el aprendizaje de los alumnos de la comunidad se ha ido perfeccionando como consecuencia de la mejora de los servicios educativos., se utilizó la estadística para explicar y describir el éxito de una inversión pública utilizando información publicada en el portal SICRECE del Minedu, al ver la evaluación de los años 2016 y 2018, donde los logros de aprendizaje, que alcanzó fueron de nivel muy bueno del 41,2% en matemáticas y el 52,9% de comprensión lectora. Encontrando los beneficios para el sector.

Jiménez, (2019). En, Inversión y su influencia en la calidad educativa. Determinó que hay influencia de la inversión en la categoría educativa en primaria y secundaria, Se comprueba que La inversión influye acertadamente en la calidad educativa. La investigación es cuantitativa, de tipo correlacional transeccional causal donde el 50% de los directores en estudio consideran que el nivel de la inversión pública en educación es medio, la efectividad educativa es regular. La inversión pública debe de conducir que el progreso sea de calidad, haya equidad para todos, innovación curricular, capacitación docente y mejora de la gestión educativa.

A continuación, presentamos antecedentes locales como el de: Tomas (2020) En su tesis. El saneamiento físico legal y la calidad del servicio educativo en Jicamarca anexo 8. Determinando que el saneamiento físico legal se relaciona con la percepción de la calidad educativa en Jicamarca, además se relacionan significativamente las variables, Es básica no experimental, de nivel

correlacional. Se encontró que muchas de las instituciones educativas carecen de saneamiento legal lo que dificulta que las instituciones educativas carecen de proyectos de innovación a futuro, por falta de documentos legalizados, es decir existe relación positiva entre el saneamiento físico legal y la percepción de categoría educativa, calidad de servicio, cobertura de calidad y percepción de calidad por ello es necesario la participación de la comunidad educativa, director e instituciones relacionadas al saneamiento..

A continuación, presentamos antecedentes internacionales, aquí tenemos: Sirpa (2022). En la tesis, Los proyectos de presupuesto de inversión pública para educación del cabildo de La Paz., Demuestra la contribución de la ejecución de los proyectos para la inversión, verificando la ineficiente ejecución del presupuesto de inversión y la no contribución al sector educación. El tipo de investigación es relacional. Cuantitativo, descriptivo, explicativo y longitudinal. La conclusión refiere que existe una tendencia a la baja de números de locales escolares y número de discentes por la imperfecta ejecución de la inversión porque el uso de los recursos presenta una distribución pésima, produciéndose un quiebre en la ejecución del proyecto.

Salcedo (2022). En, la inversión en el sector social como determinante de la economía en Bolivia, evalúa el impacto de la inversión pública en el sector social y su crecimiento económico, teniendo un bajo impacto en el crecimiento económico, la investigación es de tipo relacional – explicativo, se usó la información estadística del PBI real y del presupuesto general del país aquí se describe la economía de mercado del 2000 al 2005, el cual presenta una tasa de crecimiento negativo porque existe mayor demanda del presupuesto para la inversión pública. En el segundo periodo 2006 al 2019, se emplea el modelo económico social comunitario donde el estado tienen participación activa, gracias a los hidrocarburos el sector recibe mayor ingreso para la inversión pública. Los bonos presentan un comportamiento ascendente en los sectores vulnerables para la mejora de naturaleza educacional.

Pérez (2021). En su tesis El presupuesto público en el sector educación en Bolivia. Demuestra la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión en el sector mencionado, la hipótesis nos dice que la inversión no aporta en

reestablecer los hitos de educación, porque hay ineficiencia en la elaboración de los proyectos, se usó la investigación cuantitativa, descriptiva y explicativa. la inversión mejora la figura educativa, reduciendo la tasa de abandono escolar, repitencia y calidad de enseñanza.

Orbea y Tinoco (2021). En su tesis, Inversión en educación durante el periodo 2016-2020 en Guayaquil donde se analizó la inversión durante este periodo, refiriendo que a mayor inversión de dinero en educación disminuye el nivel de deserción escolar. Se utilizó estadística inferencia y descriptiva, en la estadística descriptiva se hicieron los análisis de las tablas, a través de regresión lineal. Hallando por resultado una correlación positiva fuerte y directa Los autores llegan a la conclusión que ha mayor inversión pública disminuye la deserción escolar, las metas de los proyectos educativos amplia la cobertura al acceso educativo, logrando mejorar la calidad de los niveles que atiende. El incremento de la beca reduce la deserción escolar. Sin embargo, es necesario generar planificación y calidad de gestión, calidad en la práctica docente, directivo y coordinadores.

Toasa Murillo, Diego Geovanny (2021), Diego Geovanny (2021) en el artículo Recaudación de los tributos del gobierno descentralizado del municipio de Ambato y la inversión en los períodos 2014-2019. Se analiza la relación entre la recaudación de la contribución del Gobierno y municipio y la inversión. La presente investigación recabó todos los tipos de impuestos recaudados y la inversión en obras públicas. Los tributos recaudados son un aporte significativo en el presupuesto de Ambato (57,94%) El presupuesto se da en beneficio de los ciudadanos pero para mejorar la recaudación se debe de promover charlas, talleres que les permita a los aportantes tomar conciencia del pago del tributo a tiempo ya que con ello se pueden realizar obras y cubrir los gastos del cabildo ayudado a reducir la segregación socio-cultural porque los fondos no tienen una distribución eficiente apuntando a las necesidades de las comunas, a esto se le añade la burocracia y el bajo profesionalismo del equipo en el proceso de inversión.

Dutra J, Andrade, E y Da Silva, Pedro (2022) en el artículo referente a Gasto público en educación en los municipios de Mato Grosso do Sul. Que

investiga el gasto público en educación en las ciudades de Brasil, Plantea la hipótesis sobre el tamaño de la población y su afluencia del gasto educacional. Presentando características cuantitativas en cuanto al análisis y descriptivas en cuanto a los objetivos, al describir los resultados estadísticos y destacar sus implicaciones. Los resultados nos dicen que existe una correlación entre las variables, concluyendo de los recursos provistos son insuficientes para cubrir el costo de los estudiantes, siendo perjudicados los municipios más pequeños pues tienen menor capacidad de generar recursos propios se dice también que a mayor inversión mejor desempeño de los futuros profesionales y mayor producción para el país

Esta investigación no presenta más tesis porque es original.

A continuación, analizamos al marco teórico que dará sustento a esta investigación tomando a Fabrice (2015) quien expresó que el acto del saneamiento se realiza ante la autoridad designada para este caso, la cual se adjudica un derecho real en el que se describen las características de la propiedad en un registro, el saneamiento tiene dos dimensiones: La primera Saneamiento Legal, que se refiere a adjudicar un derecho real a una persona y asentar la propiedad en la institución legal. La segunda se refiere al Saneamiento Físico, la cual consiste en la identificación física de la propiedad especificando su forma, medidas frontera y ubicación geográfica.

El saneamiento de la propiedad es un proceso que tiene como objetivo regular primero la documentación de los títulos de la tierra y lo edificado sobre ella para obtener el título o la debida certificación y así acceder a los registros. El saneamiento legal de una propiedad es el proceso diseñado para primero estandarizar la documentación y, en su caso, obtener un registro de título o permisos de acceso público apropiados, Por lo tanto, podemos decir que, para registrar una propiedad, debemos limpiar el título previamente, para que se pueda aprobar la propiedad del terreno en el que se encuentra nuestro edificio (Goodfellow y Owen, 2020).

Como se mencionó anteriormente el saneamiento consiste en cumplir una serie de requisitos (horarios, informes, títulos) y seguir estrictamente una serie de procesos (llenar formularios, presentar documentos a la escritura pública)

para el registro de la propiedad. No obstante, la cuantía y el carácter de los actos dependerán del estado físico y jurídico del inmueble. De hecho, cuanto más imperfectos sean los derechos de una persona sobre ella, mayor será el número y la complejidad de las acciones que deberá realizar. Entonces, por ejemplo, el proceso de autorización para una propiedad establecida que no tiene título de propiedad sobre el terreno en el que se encuentra será más complicado que para una propiedad que tiene título. (Pipkin, 2019).

Se ha dejado claro que el saneamiento físico jurídico de la propiedad tiene por objeto hacer "aptos" los derechos para su inscripción en un registro público. Sin embargo, no hemos advertido razones de la importancia del registro. Desde nuestro punto de vista, hay dos razones fundamentales que explican la importancia de registrar la propiedad: El primero tiene que ver con el efecto protector pretendido cuando se registra la propiedad. La inscripción en el registro protege así al propietario de un tercero que pretenda adquirir un inmueble de mala fe, por ejemplo, mediante la venta, ya que en ningún caso puede alegar que ignora el contenido de la inscripción. El segundo tiene que ver con el propósito práctico de que, en el mundo real, inscribir una propiedad en un registro facilita la transferencia de la propiedad, ya que estos bienes se encuentran registrados por razones de seguridad (Biraro et al., 2021).

El saneamiento físico legal del terreno puede agilizar la inscripción de los derechos de propiedad en los registros públicos, lo cual es importante por dos razones principales: (1) El alistamiento del terreno en el registro público protege al propietario de la apropiación dolosa por parte de terceros (organizaciones criminales). (2) En el mundo real, la inscripción del terreno en el registro facilita la transmisión de la propiedad, ya que los interesados en adquirir bienes dan preferencia a los bienes registrados. (Granja y Magalhães, 2021).

Existen beneficios cuando se tienen una propiedad saneada estos son: (1) Poseer la propiedad del dominio: esta cualidad da las facultades que la ley confiere a todos los propietarios. (2) Registrar sus derechos de propiedad ante SUNARP: Esto generará una publicidad de registro otorgándole exclusividad en la propiedad. (3) Fomentará la inversión en bienes raíces: no tendrás que preocuparte por invertir en mejorar tu espacio físico o tu negocio. (4) Aumentar

el valor de la propiedad. (5) Facilitar la cesión de mercancías: la exclusividad permite una fácil transferencia y circulación en el mercado. (6) Permiten el acceso al crédito financiero en la medida en que están garantizados (Bizoza y Opio, 2021). Esto nos da pie a ver la importancia de tener registrado nuestro inmueble en este caso inmuebles que brindan educación a nuestra comunidad, los cuales abrirán las puertas para la inversión pública.

El saneamiento físico jurídico brinda seguridad jurídica a los propietarios, un mayor desarrollo individual y colectivo, mejora la vida continua de la población, y facilita un mayor desarrollo de la actividad inmobiliaria y de la economía nacional. Además de reglas claras, menores costos de transacción, los municipios desarrollan la capacidad para el desarrollo urbano de las ciudades e implementan políticas locales efectivas para atraer ciudadanos a regularizar sus propiedades (Pipkin, 2019). Todo lo antes mencionado nos refleja la importancia de tener saneado las propiedades particulares y cuanto mas las propiedades del estado, los cuales nos abren puertas para desarrollar inversiones.

La Titulación Social o la titulación de terrenos que pertenecen al estado, al respecto Marca (2018) en la Revista Negocios UANCV. Sostiene que el saneamiento de esta posesión permite identificar de forma rápida, pública y fácil quien es el titular del inmueble. También nos dice que una de las acciones y trámites para el saneamiento de terrenos es la verificación de los terrenos realizados en la SUNARP, Esta verificación ocular debe constar con un antecedente de inspección técnica, con la elaboración de la memoria descriptiva.

Como vemos la realización del saneamiento físico demanda de la intervención de profesionales relacionados a la construcción, además de tiempo y dinero que el sector educación. El mismo que no posee la cantidad necesaria Para realizar habilitaciones de nuestros centros educativos y muchos de ellos están cayéndose por infraestructura antigua y falta de mantenimiento.

A continuación, veremos el Panorama legal, como la Ley N.º 29151 en el artículo 9 habla acerca de las funciones y poderío que se estipulan en 4 : normativas, de supervisión, de gestión , de registro y de capacitación, en lo

referente a gestión explica acerca de la promoción del saneamiento físico legal estatal para incentivar flujo de dinero privado o estatal Y que es obligación o función del ente rector apoyar a las instituciones para realizar la evaluación del saneamiento Físico legal de bienes.

En el capítulo III En el artículo 10 nos dice que la función, atribución y obligación es de identificar la propiedad y los que se encuentren bajo su administración, realizando la inspección técnica, efectuar su diagnóstico de su situación legal y técnica ejecutando las acciones del saneamiento como corresponde para luego inscribirlos en la SINABIP.

Decreto Legislativo N.º 1358, bajo el gobierno de Martín Vizcarra Cornejo el cual con el propósito de optimalizar los procesos de obtención y saneamiento de terrenos para la inversión pública. En el artículo 17-D. Se propone una manera especial de saneamiento, sean estos adquiridos bajo cualquier título y/o en posesión, que se encuentren habilitados para fines públicos pero la condición es que estén inscritos su titularidad a favor del estado. En la segunda disposición complementaria de inmuebles ocupados faculta a las entidades a realizar inversiones para optimizar, ampliar, reponer y mejorar la infraestructura de inmuebles estatales que no cuenten con saneamiento y que tengan en posesión un tiempo no menor de 5 años y acreditado con documentación la libre disponibilidad del inmueble. No podrá ejecutarse en propiedad de extraños, como comunidades de campesinos y nativos.

Según la ley N.º 27293, Publicado en el Diario El Peruano² El art. 5 nos dice que “El SNIP requiere que se propicie contar con un Proyecto de Inversión, con su perfil, factibilidad, expediente técnico, etc. Y crea las condiciones para elaborar los planes (p.2)., El MEF es el comisionado de certificar lo proyectos a través de procedimientos y normas técnicas, certificando así los proyectos para la inversión. El SNIP certifica la sostenibilidad e impacto tanto social como económico que presentan los gobiernos regionales y locales. Por ello es necesario gestionar políticas en el estado y con entidades privadas sobre inversión a largo plazo, sobre todo en aquellos sectores donde la inversión privada es poco factible o no exista voluntad política para buscar el desarrollo.

Al analizar estos dispositivos legales nos damos cuenta que aún quedan vacíos, hay voluntad para realizar el saneamiento, pero no se cuenta con la cantidad de profesionales que realicen el seguimiento y monitoreo del proceso de legalización de las propiedades del estado no reconocidas legalmente, otro camino de legalización podría darse por el proceso de prescripción según el Código Civil artículo 950 y 951 señalan que otro modo de acceder al saneamiento se da por prescripción, es decir, lo que se busca es reconocer como propietario a aquel que lo tuvo viviendo según el plazo que la ley indica. En un promedio de 5 hasta 10 años de estar en posesión pacífica, pública y constante.

Existen en la expansión a nivel nacional y sobre todo de la UGEL 06 Instituciones Educativas que presentan estas características como: posesión continúa porque muchas de ellas tienen más de 10 años de posesión que les asignaron las municipalidades funcionando como colegios o escuelas, sustentan también posesión pacífica y sobre todo se puede dar una usucapión ordinaria pues se medía el justo título y buena fe, pero con todo ello no se puede dar un saneamiento, porque se tiene que llevar a juicio. Además, si existe una ley que facilite el proceso de saneamiento físico legal no llega a cumplirse en sectores denominados marginales por la falta de acompañamiento técnico y legal a los responsables de las instituciones que brindan educación para mejorar la infraestructura, para implementar tecnología y espacios de acuerdo a las necesidades así poder brindar un mejor servicio educativo.

A continuación, analizaremos la segunda variable y sus dimensiones para este caso nos preguntamos ¿Qué es inversión pública? ¿Cuáles sus beneficios? Según Guadarrama, Lambarri, Valdez y Verela (2023) inversión pública Es todo recurso utilizado con fines productivos que sirven para promover bienes y servicios, así mismo cumplir objetivos en infraestructura, salud, educación, etc.

La inversión pública mejora la conectividad, infraestructura, comercio y servicios básicos del país.

La inversión pública generalmente se define como capital fijo formado por la inversión del gobierno central y local debido al entendimiento específico de que el gobierno no puede intervenir directamente en el campo de las actividades

comerciales a nivel micro, estas inversiones gubernamentales a menudo se limitan a áreas específicas de servicio público (Zuk et al., 2018). Por lo tanto, a este Capital se le conoce como inversión pública, también conocida como inversión gubernamental. Esta, es una de las principales acciones del gobierno para regular la economía (Fuchs et al., 2022)

"Inversión" del latín invest, que significa "invertir". En el diccionario terminológico, se entiende por inversión la utilización del dinero para generar rentas o conseguir plusvalías, o ambas cosas (Ahmed et al., 2022). Económicamente, las inversiones son: "inversiones a largo plazo de capital público o privado en el propio país o en el extranjero para generar ingresos en empresas de diversas industrias, proyectos empresariales (Shen et al., 2018). En otras palabras, se entiende por inversiones los gastos de creación, ampliación o reconstrucción y reequipamiento técnico de capital fijo y de trabajo, realizados con el fin de obtener utilidades.

Según la fundación del observatorio fiscal (2021) nos dice que la inversión pública tiene dinero. destinado a incrementar el capital de uso público del país, es decir bienes como equipamiento, infraestructura, museos interactivos, compra de maquinarias, etc. que permite el desarrollo integral de la distinta demarcación, La inversión pública permite utilizar los recursos financieros destinados para invertir en la los ciudadanos.

Legalmente, las inversiones son todo tipo de activos (fondos) invertidos en las actividades económicas de las entidades con el fin de generar ingresos (otros beneficios de propiedad). En la literatura científica, es costumbre subdividir las inversiones según la forma de propiedad, en públicas y privadas. Las normas financieras y legales rigen únicamente las relaciones sobre inversión pública, mientras que las relaciones sobre inversión privada se rigen por estatuto del derecho civil (Nguyen y Trinh, 2018).

Alcázar y Jaramillo (2022) Nos dice también que la I.P. es un referente para el progreso porque mejora los factores de producción, reduce las brechas, generando menos desigualdad de ingresos. La I.P. mejora el capital humano, mejorando la salud y nutrición de los futuros ciudadanos, abriendo oportunidades

en los hogares más pobres gracias a la educación que ayuda a incrementar la calidad de capital ciudadano sostenible.

Pacheco (2014), autor en el cual basaremos nuestras dimensiones nos dice que los Sistemas Nacionales de Inversión Pública encuentran su justificación en tres dimensiones: técnica, ética y política. En cuanto a su dimensión técnica, el argumento se da en torno a la necesidad de tomar en cuenta aquellas iniciativas de inversión que son más rentables socialmente; ética, en cuanto a la transparencia de cómo se realiza la inversión pública y; política, en la medida que los SNIP articulan estrategias y políticas de gobierno". (P.9). Cuando hablamos de la parte técnica nos referimos según Romero. (2020) al hacer eficaz, al conjunto de protocolos y reglas que buscan un resultado en diferentes campos, responde a la pregunta ¿Sabes hacer? Nos dice también que la técnica se encuentra asociada a la destreza y habilidades individuales en el proceso de la ejecución del trabajo.

Cuando nos referimos a la parte ética. Rodríguez (2021) el autor no habla de la ética personal, sino de la ética política pues trata de acciones realizadas desde la parte legal donde se organizan ciudadanos pertenecientes a un organismo estatal, los cuales trabajan para el bien común o bien general, se considera moralmente malo cuando trabajan para su propio beneficio.

Cuando nos referimos a la parte política hablamos acerca de la forma de gobernar, la manera de direccionar el poder otorgado para conciliar intereses para gobernar una nación. En nuestro caso tiene que ver con las reacciones políticas y toma de decisiones frente a la situación del saneamiento físico legal y la inversión educacional.

Para revelar con mayor precisión la situación jurídica y la naturaleza de la inversión pública, es necesario formular los rasgos característicos de esta institución jurídica. La principal característica distintiva de las relaciones jurídicas en el campo de la inversión pública es el papel especial del Estado como sujeto principal de dichas relaciones jurídicas. Gorshkov et al., 2018). Dice que el estado, actúa en las relaciones legales como inversor, propietario y administrador de fondos (inversiones), eventualmente logra un objetivo importante: aumentar los ingresos presupuestarios a través de ingresos fiscales adicionales de objetos de inversión (Zafar et al., 2020)

En segundo lugar, el estado como inversionista se caracteriza por tener independencia de propiedad, ya que tiene derecho a poseer la cantidad correspondiente de los fondos presupuestarios asignados para invertir en proyectos estatales (Bennett, 2019). La independencia organizativa del estado como inversor se expresa en la suficiencia para tomar decisiones de manera independiente sobre la participación en el financiamiento o aprobación de proyectos de inversión relevantes, en la disponibilidad de ciertos recursos organizativos para su implementación, y también en la presencia de un conjunto de facultades asociadas a la realización de actividades de inversión (Zafar et al., 2020)

En tercer lugar, la actividad inversora del Estado se caracteriza por un grado suficiente de riesgo. El estado siempre prevé una serie de medidas destinadas a proteger los intereses para poner por obra proyectos de inversión ineficientes (Khan et al., 2019)

Sin embargo, incluso si un proyecto de inversión financiado con cargo al presupuesto del Estado se verifica minuciosamente, se aprueba y está listo para su implementación, el Estado no garantiza la eficacia y el éxito absolutos de este proyecto. Por lo tanto, desde el punto de vista de Shaturaev (2021), dice que la mejora de la inversión del presupuesto federal está asociada con la búsqueda de nuevas direcciones racionales para el uso de los recursos financieros.

En cuarto lugar, las inversiones estatales, por su alta significación social, participan con especial desarrollo en la economía estatal, social y cultural. Al implementar grandes proyectos de inversión, el estado persigue, en primer lugar, el objetivo de aumentar la producción industrial, mantener el potencial intelectual del país y desarrollar tecnologías innovadoras. (Blankenberger y Williams, 2020).

Por lo tanto, parece necesario fijar la definición del concepto de "inversión pública" en la legislación presupuestaria, al mismo tiempo que se indica el carácter especial y estatal de tales inversiones. Por lo tanto, las inversiones públicas se entienden como los fondos del presupuesto estatal, el presupuesto de una entidad constitutiva del estado, invertidos por el estado con riesgo en objetos de actividades económicas y de otro tipo durante un período determinado

para implementar las funciones del estado. poder y (o) para obtener otro resultado social y (o) político positivo (Su et al., 2019)

Según las políticas públicas educativas, Hanushek, mencionó que Invertir en educación es cambiar a desarrollo el país, trae muchas ventajas como: ventajas en la economía, En palabras de Hanushek (2020), es un consenso entre los economistas que la financiación en capital humano durante el último siglo ha sido uno de los principales factores en el crecimiento económico en los Estados Unidos. Un elemento importante del capital humano de una nación es la calidad de sus escuelas, medida por el avance de los estudiantes en áreas básicas de aprendizaje. (Hanushek y Woessmann, 2020).

En la misma línea, para Hanushek, los países de Latinoamérica fueron superados económicamente por países del este de Asia debido al énfasis de estos últimos en la educación de calidad, el economista trae cálculos que indican que a mejor desempeño en Educación, mayor crecimiento económico de un país: el aumento de 100 puntos en el resultado promedio de Pisa, está asociado con dos puntos porcentuales de crecimiento del producto per cápita. Cabe destacar que, según Hanushek, avanzar en los resultados de aprendizaje no requiere necesariamente de más inversiones, sino de una mejor gestión del dinero disponible (Chatterjee et al., 2020)

Hanushek también ha tratado de demostrar cómo las políticas educativas deben atraer y brindar incentivos a los docentes para diferenciar en el rendimiento de los estudiantes. Para él, al valorar a los profesores con mejores desempeños, gana la educación en su conjunto. Para que esto suceda, aboga por incentivos económicos a los buenos docentes, la evaluación de las capacidades cognitivas de los alumnos, el seguimiento de la eficiencia docente y el cruce de todos estos datos para generar análisis fiables. Esta centralidad otorgada a los buenos docentes es una de las vías señaladas por el economista. (Hanushek, 2021).

Asimismo, la inversión en la educación también trae ventajas en el Consejo Escolar. Además de los docentes, Hanushek destaca la importancia de los directores de escuela en avanzar la educación. Según la investigación del economista, cuando gestionan eficientemente, estos profesionales se convierten

en líderes capaces de invertir en la mejora de los resultados del ejercicio de los estudiantes. Según estudios dirigidos por Hanushek, los directores favorecen fundamentalmente en la atracción y retención de docentes de alto rendimiento en las escuelas, especialmente en las unidades ubicadas en las regiones más vulnerables (Hanushek, 2021).

Ñopo. (2018) Hace referencia que “El crecimiento de inversión Educativa en el Perú tiene relación con el crecimiento de la economía, entre el 2000 y el 2012, el monto de inversión creció un poco más del 60%, casi un 5% anual, pero comparándola con otros países se configura como una inversión modesta, es decir seguimos en la cola. Estos datos se desprenden de información del banco mundial donde el Perú ocupa el puesto 49 de 129 países en crecimiento de inversión. Este crecimiento fue gracias a su economía estable. No se observa una apuesta seria en Educación a esto se añade que al 2016 gastamos 3,7% del PBI, pero aun así estamos lejos de la meta de inversión en educación según el acuerdo nacional deberíamos de invertir el 6% del PBI”. (p.10) Entonces diremos que hay necesidad de invertir más en el sector educación.

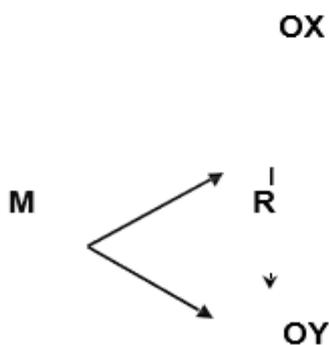
III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Es un análisis básico de nivel descriptivo pues según Huarie et al. (2022) en esta investigación no se modifica la información. (P.64), se toma la información cómo se presentan en la realidad y la forma de cómo se manifiesta su comportamiento, No se va a comparar, ni establecer relaciones, sólo se escribirá de forma objetiva lo que ocurre con cada variable.

También se empleará el diseño correlacional. Huarie et al. (2022) Nos dice que el diseño tiene que ver con acciones donde existe procedimientos, condiciones y tiempo para la investigación, en este caso los estudios correlacionales vincularan en cierto grado de relación las variables, se trata de probar si la primera variable tiene relación con la segunda o viceversa, este es el sentido de la correlación. (P.71)

Tendrá un diseño no experimental ya que no se manipularán las variables, observaremos los hechos tal como se presentan para analizarlo y sistematizarlo. Para nuestro caso utilizaremos la investigación transaccional o transversal que es un tipo de diseño no experimental que consiste en recolectar en un solo momento la información, esta puede abarcar varios grupos o sub- agrupaciones.



Leyenda:

M : Muestra

OX : Observación de la variable Saneamiento físico legal.

OY : Observación de la variable Inversión pública.

R : relación entre variables

3.2 Variables y operacionalización

Se consideraron 2 variables que son: Saneamiento físico legal en el sector educación e inversión pública

A.-Saneamiento Físico legal del sector educación- Según Inmobiliaria (2019) Nos dice que “Son actos orientados a regular y formalizar, con el propósito de realizar la inscripción de una propiedad” (P.2) para la realización de este acto se tienen que reunir una serie de documentos y requisitos para poder inscribirlo y obtener un derecho Real con el propósito de asegurar el bien inmueble. En nuestro caso nos referimos a los actos de formalización de propiedades que están al servicio educacional.

Para una mejor visualización. se ha desagregado en 3 dimensiones, con los siguientes indicadores: Formalización de la propiedad, prescripción adquisitiva de dominio, saneamiento de propiedades, normas legales, y terrenos e instituciones del estado. El cuestionario de opinión se manejó bajo la escala de Likert con 4 niveles para las 24 preguntas con la que recogeremos los datos para luego procesar la información sustentar las pruebas de hipótesis, las conclusiones y recomendaciones.

Sus indicadores son: de la D1 situación física Formalización de la propiedad Prescripción adquisitiva de dominio. D2 situación legal. Saneamiento de propiedades, normas legales. D3 Titulación Social, Terrenos del estado. Instituciones del estado.

Graduación de medida: Muy en desacuerdo (1); En desacuerdo (2); De acuerdo (3); Muy de acuerdo (4).

B.- Inversión Pública. - Según la fundación del observatorio fiscal (2021) nos dice que la inversión está dada por recursos públicos dirigidos a incrementar el capital del país, es decir bienes como equipamiento, infraestructura, museos interactivos, compra de maquinarias, etc. Para fortalecer el desarrollo integral de los diferentes espacios, La inversión pública permite utilizar los recursos financieros destinados para invertir en la población.

Para una mejor visualización, se ha desagregado en 3 dimensiones, con los siguientes indicadores: La dimensión técnica, la política y la ética. El cuestionario de opinión se manejó bajo la escala de Likert con 4 niveles para las 24 preguntas con la que recogeremos los datos para luego procesar la información y su tener para las pruebas de hipótesis, construir las conclusiones y recomendaciones del presente estudio.

Sus indicadores son:

D1. Dimensión técnica: Sistema de información y registro, Normas legales, Evaluación, Eficiencia y Eficacia. D2. Dimensión Política: Presupuesto De Inversión, Políticas De Inversión. D3. Dimensión Ética: Transparencia

Graduación de medida: Muy en desacuerdo (1); En desacuerdo (2); De acuerdo (3); Muy de acuerdo (4).

3.3 Población, muestra y muestreo.

3.3.1 Población

Conjunto de individuos con factor común para alguna pregunta o experimento. Esta población estadística tiene que ver con personas, objetos, acontecimientos, etc. (Polanía et al., 2020).

El investigador debe de buscar una población que represente su investigación para que pueda trabajar y allí sacar el % de personas donde se aplicará el cuestionario. La población de esta investigación estará dirigida a las instituciones del sector educación del ámbito de la UGEL 06, en zonas consideradas marginales a nivel del ámbito que cubre la administración de esta Unidad. La población estará integrada por directores, sub directores y especialista.

Tabla 1

Cantidad de la población.

Personas	Número
Directores de las redes que conforman la UGEL N° 06	20
Sub-directores de las redes que conforman la UGEL N° 06	20
Especialistas que Trabajan En La Ugel.	40
Total	80

3.6.2 Muestra

Son sub-datos perteneciente a una población. Estadísticamente hablando, debe estar constituido por una serie de elementos que sean representativos a la población sobre la que se quiere realizar el estudio (Arias et al., 2021).

Esta es la fórmula para delimitar la muestra:

Figura 1

Fórmula para encontrar tamaño de Muestra

2	$n = \frac{N * Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$		
3			
4			
5			
6			
7			
8	Alfa	α	0.050
9	Nivel de Confianza	$1-\alpha$	0.975
10	Z de (1- α)	Z (1- α)	1.960
11	Prevalencia de la Enf. / Prob.	p	0.500
12	Complemento de p	q	0.500
13	Precisión (error muestral)	d	0.050
14			
15	Tamaño de la muestra	n	66.35

Para nuestro caso la muestra será de 66 personas.

Tabla 2.

Selección de personas para la muestra.

Personas	Número
Directores de las redes que conforman la UGEL N° 06	23
Sub-directores de las redes que conforman la UGEL N° 06	23
Especialistas que trabajan en la Ugel	20
Total	66

Nota: personal que trabaja en la UGEL 06.

3.6.3 Muestreo

Se utilizó el muestreo probabilístico de aleatoria simple.

El muestreo, permite obtener información definida de una población finita o infinita, para estimar valores en favor o en contra de la hipótesis sobre la distribución de probabilidades o sobre un parámetro de una o más poblaciones (Hernández y Mendosa, 2018)

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas de investigación.

Refiere a conjunto de procedimientos, reglas, normas, acciones y protocolos para obtener un resultado específico. Se en diferentes campos como la ciencia, la tecnología y el arte para lograr un resultado óptimo (Roco et al., 2021).

Para recabar información de la realidad necesitamos utilizar muchas técnicas en nuestro caso utilizaremos la encuesta.

3.4.1.1 La encuesta.

Refiere a una herramienta de colección de datos que se manipula para recabar datos sobre un determinado tema. Las encuestas se pueden realizar a través de entrevistas, cuestionarios o formularios en línea, entre otras herramientas (Falcón et al., 2019).

La recogida de las opiniones se realiza a través de un cuestionario.

3.4.1.2 Cuestionario:

Presenta un conjunto de interrogaciones que deben tener coherencia, secuencia, estructura y organización, para obtener información precisa. (Roco et al., 2021). Se ha construido dos cuestionarios. El primero, de 24 ítems referente a la primera variable saneamiento físico legal y el segundo cuestionario de 24 ítems, que recoge información sobre la inversión pública. Cada cuestionario tiene cuatro opciones de respuesta: (1) muy en desacuerdo (2) en desacuerdo, (3) de acuerdo, (4) muy de acuerdo

Estos han sido construidos por la investigadora, ambos instrumentos pasaron validados por juicio de tres expertos con grados de doctor en gestión e investigación.

Instrumento: Cuestionario

Tabla 3

Ficha técnica del instrumento de Saneamiento físico legal del sector educación

Datos generales	
Titulo	Saneamiento fisico del sector educativo
Autor	Br. Diaz
Procedimiento	Lima – Perú 2019
Objetivos	Referir los elementos de la variable saneamiento Fisico Legal del sector educativo de la UGEL – 06 Lima Perú
Administración	Individual
Duración	15 minutos
Significación	El cuestionario está referido a determinar la relación entre sanemiento fisico legal en el sector educativo y la inversión publica
Estructura	La escala consta de 24 items, con 4 alternativas de respuestas: (1) muy en desacuerdo (2) en desacuerdo, (3) de acuerdo, (4) muy de acuerdo

Variable 2: Inversión Pública.

Instrumento: Cuestionario

Tabla 4

Ficha técnica del instrumento inversión pública.

Datos generales	
Titulo	Inversión publica
Autor	Br. Diaz
Procedimiento	Lima – Perú 2019
Objetivos	Referir los elementos de la variable saneamiento Fisico Legal del sector educativo de la UGEL – 06 Lima Perú
Administración	Individual
Duración	15 minutos
Significación	El cuestionario está referido a determinar la relación entre sanemiento fisico legal en el sector educativo y la inversión publica
Estructura	La escala consta de 24 items, con 4 alternativas de respuestas: (1) muy en desacuerdo (2) en desacuerdo, (3) de acuerdo, (4) muy de acuerdo

Tabla 5

Validez del cuestionario sobre la Variable 1:

Expertos	Especialidad	Suficiencia del instrumento	Aplicabilidad del instrumento
Juez 1	temático	Hay Suficiencia	Aplicable
Juez 2	Temático	Hay Suficiencia	Aplicable
Juez 3	Temático	Hay Suficiencia	Aplicable

Tabla 6

Validez del cuestionario sobre Variable 2:

Expertos	Especialidad	Suficiencia del instrumento	Aplicabilidad del instrumento
Juez 1	Temático	Hay Suficiencia	Aplicable
Juez 2	Temático	Hay Suficiencia	Aplicable
Juez 3	Temático	Hay Suficiencia	Aplicable

3.4.2 Validez

Un cuestionario es válido porque refiere la medida que se supone que debe medir. Esto implica asegurar que el cuestionario es relevante, preciso y completo en relación con el tema que se está midiendo (Polanía et al., 2020) Además, a ello se suma el juicio de tres expertos, quienes validarán los instrumentos, estos deben de tener el grado de magister o doctores dedicados a la investigación

3.4.3 Confiabilidad

Consiste en la capacidad para producir resultados consistentes. Esto significa que los datos que se obtienen al aplicar el cuestionario a una persona en un momento determinado serán similares a las respuestas que se obtienen al

aplicar el cuestionario a la misma persona en un momento posterior (Polanía et al., 2020).

Para este proceso, se aplicó la prueba estadística de fiabilidad Alfa de Cron Bach, a una muestra de 10 directores y 6 especialistas en Educación, haciendo uso del Programa Estadístico SPSS versión 24.0

Tabla 7

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Variables	Técnicas	Instrumentos
Saneamiento físico legal del sector educación	Encuesta	Cuestionario
Inversión publica	Encuesta	De 24 preguntas
		Para cada variable.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8

Niveles de confiabilidad

Valores	Nivel
0,81 a 1,00	Muy alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy baja

Para determinar la confiabilidad del instrumento se calculará el coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach, pues se requiere una sola administración del instrumento de medición. (Polanía et al.,2020).

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Dónde: α = Alfa de Cronbach

K = número de ítems

Vi = varianza inicial

Vt = varianza total

Tabla 9

Criterio de fiabilidad de valores de Saneamiento físico legal del sector educación

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
	Válido	16 100,0
Casos	Excluido ^a	0 ,0
	Total	16 100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota: Resultado SPSS 27

Tabla 10

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,566	24

Confiabilidad moderada.

Nota: Resultado SPSS 27

Tabla 11

Criterio de fiabilidad de valores inversión pública.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	16	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	16	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota: Resultado SPSS 27

Tabla 12

Fiabilidad de la variable 2 Inversión Pública.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,457	24

Nota: resultado SPSS 27

3.5 Procedimiento

Se encuestó a la muestra que está conformada por 66 servidores del MINEDU entre especialistas, directores y sub directores, se les aplica los instrumentos de estudio, para recolectar la información requerida de las variables saneamiento físico legal en educación y la inversión pública.

La encuesta fue de manera presencial en reuniones de directivos y también se envió de manera virtual a los correos, después de llamarlos vía teléfono.

En primera instancia hicimos la encuesta piloto la que nos ayudó a realizar ajustes al cuestionario en su claridad, pertinencia y relación a las variables que están en trabajo.

Después de realizar la validación y la confiabilidad del instrumento lo aplicamos a nuestra población muestral, allí demoramos un poco pues teníamos que visitar varias instituciones.

Posteriormente, se procederá a buscar analizarán los datos con el El Alfa de Cronbach, y el uso del programa estadístico SPSS versión 24.0 el cual es un programa para tabular datos creando tablas y gráficos para determinar la efectividad del instrumento en nuestro caso salió confiabilidad moderada para la comprobación de la hipótesis principal, e hipótesis específicas teniendo los datos ordinales, se aplicará la prueba estadística de Spearman con el propósito de establecer relación.

3.6.- Método de análisis de datos

Esta información que se ha recabado en respuestas a las variables en estudio será procesada mediante las técnicas de descripción y estadística inferencial. La parte que corresponde a la descripción se desarrollaron mediante registro de frecuencia y gráfico de barras, con frecuencias y porcentajes. Para las variables cuantitativas se ha considerado promedios y varianzas. La parte sobre Estadística inferencial, se realizó primero una prueba KolmogórovSmirnov, para identifica si se aplica correlación de Pearson o Spearman.

3.7 Aspectos éticos

Se toma la ética sobre la información de los participantes, en relación a la veracidad de los resultados, la confiabilidad de los datos suministrados por las diferentes instituciones y el manejo cauteloso de la identidad de los individuos que participarán en el estudio; además, se contará con la autorización de los funcionarios de la Ugel N° 06 para llevar a cabo dicha investigación. A esto añadimos el respeto de los autores de la información bibliográfica, que aportaron con su experiencia y escritos.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo de las variables

Vamos a determinar los niveles y rangos luego procedemos a realizar el proceso para hallar los resultados

Tabla 13

Niveles o rangos.

Variables y dimensiones	Malo	Regular	Bueno
Saneamiento Físico	Menos 69 Bajo	69 - 75 Medio	Más de 75 Alto
Inversión Pública	Menos 64	64-68	Más 68
Dimensión técnica	Menos 34	34 - 38	Más 38
Dimensión Política.	Menos 25	25 - 27	Más 27
Dimensión Ética.	Menos 4	4 - 5	Mas de 5

Nota: resultado SPSS 27

Tabla 14.

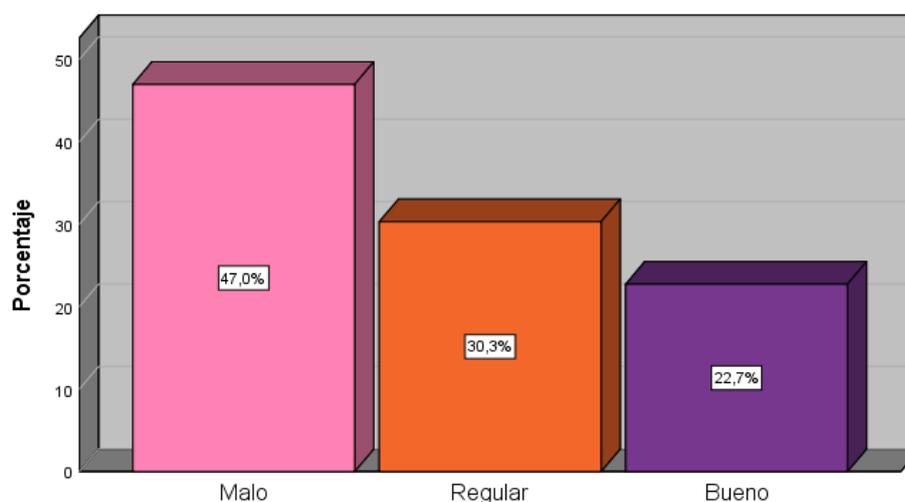
Variable 1.-Distribución de frecuencia. de Saneamiento Físico Legal

	Fr.	%
Malo	31	47.0
Regular	20	30.3
Bueno	15	22.7
Total	66	100.0

Nota: resultado SPSS 27

Figura 2

Niveles de Saneamiento Físico Legal



Nota: resultado SPSS 27

El 47% (31) de los Directivos y especialistas, manifiestan que el saneamiento físico legal se viene dando en un nivel malo, mientras que para el 30,3% (20) es regular y para el 22.7% (15) el saneamiento físico legal es de nivel bueno.

Tabla 15

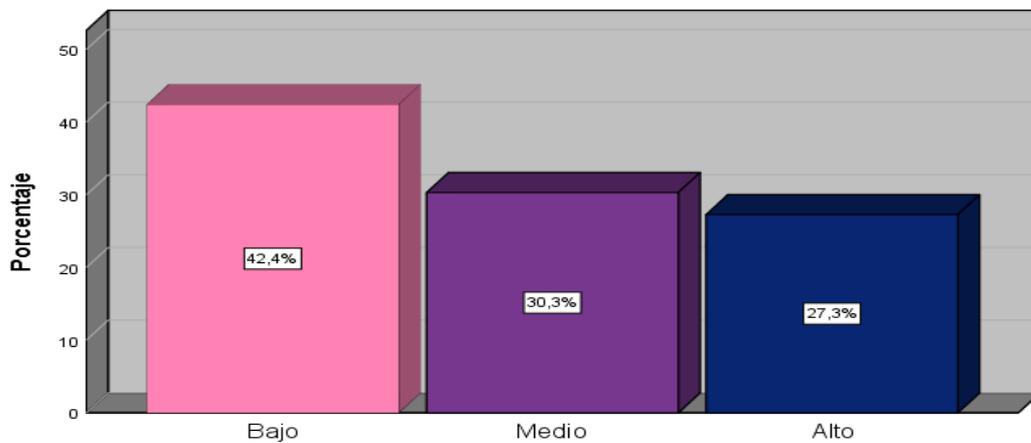
Variable 2.-Distribución de Frecuencia. de Inversión Pública

	F<r.	%
Bajo	28	42.4
Medio	20	30.3
Alto	18	27.3
Total	66	100.0

Nota: resultado SPSS 27

Figura 3

Niveles de Inversión Pública



Nota: resultado SPSS 27

El 42.4% (28) de los directivos y especialistas declaran que la inversión pública se viene dando en un nivel bajo, mientras que para el 30.3% (20) es medio y para el 27.3% (18) la inversión pública es de nivel alto.

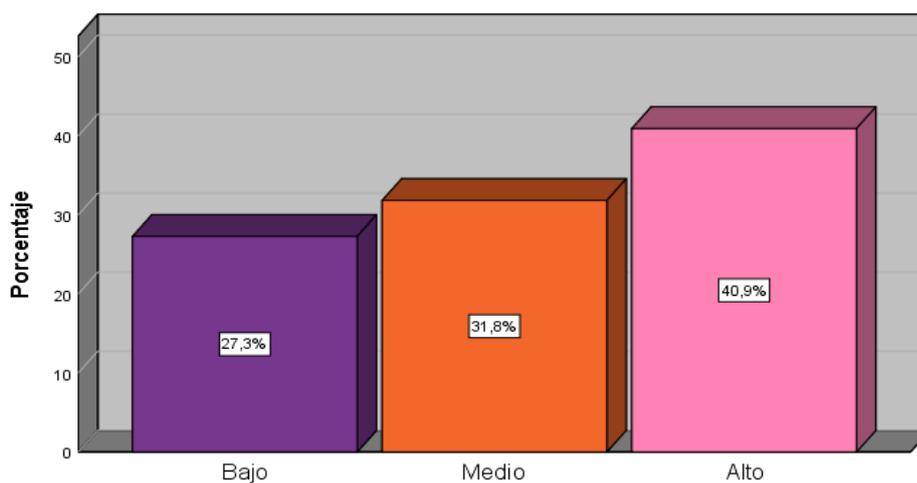
Tabla 16

Distribución de frecuencia de la dimensión política

	Fr.	%
Bajo	18	27.3
Medio	21	31.8
Alto	27	40.9
Total	66	100.0

Figura 4

Niveles de la dimensión política.



El 40.9% (27) de los directivos y especialistas, manifiestan que la dimensión política de la inversión pública se viene dando en un nivel alto, mientras que para el 31.8% (21) es medio y para el 27.3% (18) la dimensión política de la inversión pública es de nivel bajo.

Tabla 17

Distribución de Frecuencia de la dimensión técnica

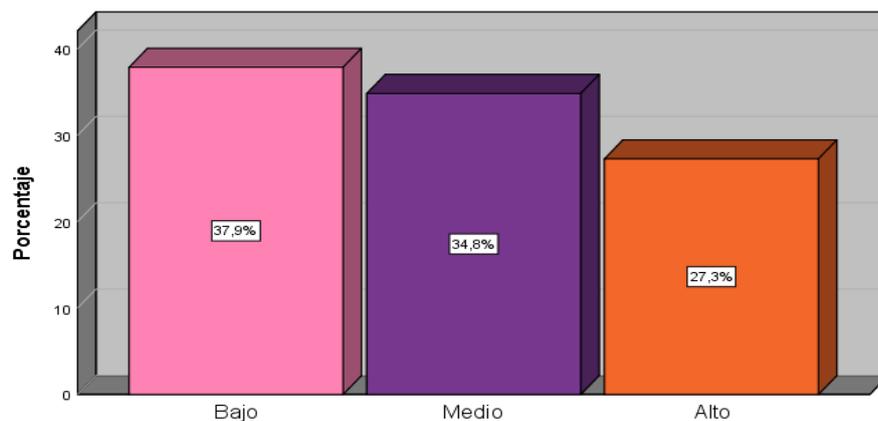
	Fr.	%
Bajo	25	37.9
Medio	23	34.8
Alto	18	27.3
Total	66	100.0

Nota: resultado SPSS 27

Figura 5

Niveles de la dimensión técnica

Fr. %



Fuente: Resultado SPSS 27

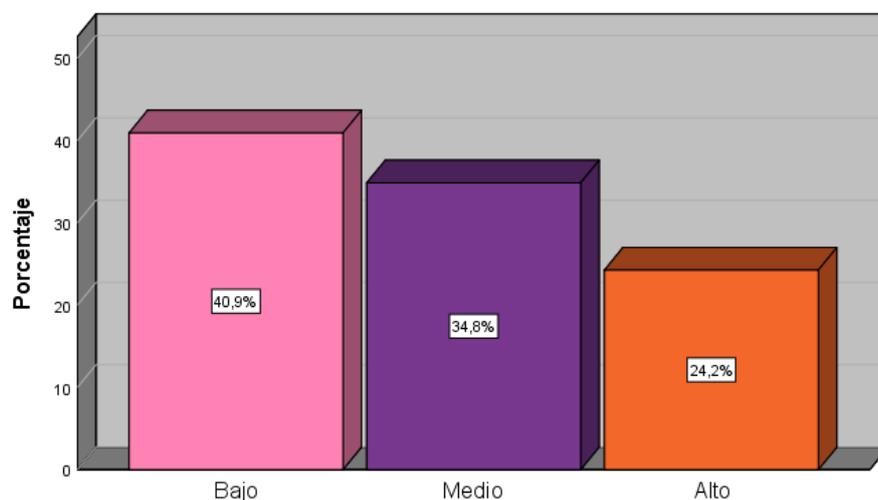
El 37.9% (25) de los Directivos y especialistas, manifiestan que la dimensión técnica de la inversión pública se viene dando en un nivel bajo, mientras que para el 34.8% (23) es medio y para el 27.3% (18) la dimensión técnica de la inversión pública es de nivel alto.

Tabla 18
Distribución de Frecuencia de la dimensión ética.

	Fr.	%
Bajo	27	40.9
Medio	23	34.8
Alto	16	24.2
Total	66	100.0

Nota: resultado SPSS 27

Figura 6
Niveles de la dimensión ética



Nota: resultado SPSS 27

El 40.9% (27) de los directivos y especialistas, manifiestan que la dimensión ética de la inversión pública se viene dando en un nivel bajo, mientras que para el 34.8% (23) es medio y para el 24.2% (16) la dimensión ética de la inversión pública es de nivel alto.

Tabla 19

Saneamiento Físico Legal*Inversión Pública

		<u>Saneamiento Físico Legal</u>			Total	
		Malo	Regular	Bueno		
Inversión Pública	Bajo	Recuento	23	2	3	28
		% del total	34,8%	3,0%	4,5%	42,4%
	Medio	Recuento	1	17	2	20
		% del total	1,5%	25,8%	3,0%	30,3%
	Alto	Recuento	7	1	10	18
		% del total	10,6%	1,5%	15,2%	27,3%
Total		Recuento	31	20	15	66
		% del total	47,0%	30,3%	22,7%	100,0%

El 34.8% de los encuestados manifiestan que el saneamiento físico legal es malo y la inversión pública es bajo, así mismo el 25.8% indican que el saneamiento físico legal es regular y la inversión pública es medio, así mismo para el 15.2% el saneamiento físico legal es bueno y la inversión pública alto.

Tabla 20

Dimensión técnica*Saneamiento Físico Legal

		<u>Saneamiento Físico Legal</u>			Total	
		Malo	Regular	Bueno		
Dimensión técnica	Bajo	Recuento	19	5	1	25
		% del total	28,8%	7,6%	1,5%	37,9%
	Medio	Recuento	7	8	8	23
		% del total	10,6%	12,1%	12,1%	34,8%
	Alto	Recuento	5	7	6	18
		% del total	7,6%	10,6%	9,1%	27,3%
Total		Recuento	31	20	15	66
		% del total	47,0%	30,3%	22,7%	100,0%

Nota: resultado SPSS 27

El 28.8% de los encuestados manifiestan que el saneamiento físico legal es malo y la dimensión técnica de la inversión pública es bajo, además el 12.1% indican que el saneamiento físico legal es regular y la dimensión técnica de la

inversión pública es medio, así mismo para el 9.1% el saneamiento físico legal es bueno y la dimensión técnica de la inversión pública alto.

Tabla 21

*Dimensión Política*Saneamiento Físico Legal*

		Saneamiento Físico Legal			Total	
		Malo	Regular	Bueno		
Dimensión Política	Bajo	Recuento	17	0	1	18
		% del total	25,8%	0,0%	1,5%	27,3%
	Medio	Recuento	3	16	2	21
		% del total	4,5%	24,2%	3,0%	31,8%
	Alto	Recuento	11	4	12	27
		% del total	16,7%	6,1%	18,2%	40,9%
Total		Recuento	31	20	15	66
		% del total	47,0%	30,3%	22,7%	100,0%

Nota: resultado SPSS 27

El 25.8% manifiestan que el saneamiento físico legal es malo y la dimensión política de la inversión pública es bajo, así mismo el 24.2% indican que el saneamiento físico legal es regular y la dimensión política de la inversión pública es medio, así mismo para el 18.2% el saneamiento físico legal es bueno y la dimensión política de la inversión pública alto.

Tabla 22

*Dimensión ética*Saneamiento Físico Legal*

		Saneamiento Físico Legal			Total	
		Malo	Regular	Bueno		
Dimensión ética	Bajo	Recuento	18	6	3	27
		% del total	27,3%	9,1%	4,5%	40,9%
	Medio	Recuento	9	11	3	23
		% del total	13,6%	16,7%	4,5%	34,8%
	Alto	Recuento	4	3	9	16
		% del total	6,1%	4,5%	13,6%	24,2%
Total		Recuento	31	20	15	66
		% del total	47,0%	30,3%	22,7%	100,0%

Nota: resultado SPSS 27

El 27.3% de los participantes manifiestan que el saneamiento físico legal es malo y la dimensión ética de la inversión pública es bajo, así mismo el 16.7%

indican que el saneamiento físico legal es regular y la dimensión ética de la inversión pública es medio, además para el 13.6% el saneamiento físico legal es bueno y la dimensión política de la inversión pública alto

4.2. Análisis Inferencial

4.2.1. Prueba de Normalidad

H₀: Los datos de la muestra provienen de una distribución normal

H₁: Los datos de la muestra no provienen de una distribución normal

Nivel de significancia= 0.05

Estadístico de prueba; dado que el número de encuestados es igual a 66 es mayor a 50, por lo tanto, se usará la prueba de Kolmogorov Smirnov.

Tabla 23

	<i>Pruebas de normalidad</i>		
		Kolmogorov-Smirnov	
	Estadístico	gl	Sig.
Saneamiento Físico Legal	,296	66	,000
Inversión Pública	,272	66	,000
Dimensión técnica	,245	66	,000
Dimensión Política	,263	66	,000
Dimensión Ética	,262	66	,000

Nota: resultado SPSS 27

En tabla se observa que el valor de sig. = 0,000 es menor a 0.05, por lo tanto, existe evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula, se acepta que los datos de la muestra no provienen de una distribución normal. Por lo tanto, para las pruebas de hipótesis planteadas se usará el estadístico no paramétrico Rho de Spearman.

4.2.2 Prueba de Hipótesis General:

H₀: No existe una relación significativa entre el saneamiento físico legal del sector educación y la inversión pública en la UGEL N^a 06 –Lima-2019.

H₀: Existe una relación significativa entre el saneamiento físico legal del sector educación y la inversión pública en la UGEL N^a 06 –Lima-2019

Nivel de significancia= 0.05

Estadístico de prueba: *Rho Spearman*

Tabla 24

Correlación de hipótesis general

			Saneamiento Físico Legal	Inversión Pública
Rho de Spearman	Saneamiento Físico Legal	Coeficiente de correlación	1,000	,487**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	66	66
	Inversión Pública	Coeficiente de correlación	,487**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	66	66

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: resultado SPSS 27.

Regla de decisión; Dado que el valor de sig. = 0.000 < 0.01, existe evidencia estadística para rechazar H₀, se acepta que existe relación significativa entre el saneamiento físico legal del sector educación y la inversión pública en la UGEL N^a 06 –Lima-2019, además el valor de Rho Spearman es igual a 0.487, el cual nos indica relación positiva moderada entre saneamiento físico legal e inversión pública.

4.2.3 Prueba de Hipótesis Específico 1:

H₀: No existe una relación significativa entre saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión técnica de la inversión pública en la UGEL N^o 06-Lima 2019

H_{E1}: Existe una relación significativa entre saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión técnica de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019

Nivel de significancia= 0.05

Estadístico de prueba: *Rho Spearman*

Tabla 25
Correlaciones de H.P. 1

			Saneamiento Físico Legal	Dimensión técnica
Rho de Spearman	Saneamiento Físico Legal	Coeficiente de correlación	1,000	,427**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	66	66
	Dimensión técnica	Coeficiente de correlación	,427**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	66	66

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: resultado SPSS 27.

Regla de decisión; si el valor de sig = 0.000 < 0.01. Entonces, existe evidencia estadística para rechazar H₀, se acepta que existe una relación significativa entre saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión técnica de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019, además el valor de Rho Spearman es igual a 0.427, el cual nos indica relación positiva moderada entre saneamiento físico legal y dimensión técnica de la inversión pública.

4.2.4 Prueba de Hipótesis Específico 2:

H₀: No existe una relación significativa entre el estudio del saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión política de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019

H_{E2}: Existe una relación significativa entre el estudio del saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión política de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019

Nivel de significancia= 0.05

Estadístico de prueba: *Rho Spearman*

Tabla 26

Correlaciones de H.P.2

			Saneamiento Físico Legal	Dimensión Política
Rho de Spearman	Saneamiento Físico Legal	Coeficiente de correlación	1,000	,423**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	66	66
	Dimensión Política	Coeficiente de correlación	,423**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	66	66

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: resultado SPSS 27

Regla de decisión; si, el valor de sig = 0.000 < 0.01. Entonces, existe evidencia estadística para rechazar H₀, se acepta que existe una relación significativa entre saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión política de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019, el valor de Rho Spearman es igual a 0.423, el cual nos indica relación positiva moderada entre el saneamiento físico legal y dimensión política de la inversión pública.

4.2.5 Prueba de Hipótesis Específico 3:

H₀: No Existe una relación significativa entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión ética en la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019

H_{E3}: Hay una relación significativa entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión ética en la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019

Nivel de significancia= 0.05

Estadístico de prueba: *Rho Spearman*

Tabla 27

Correlaciones de H.P.3

			Saneamiento Físico Legal	Dimensión ética
Rho de Spearman	Saneamiento Físico Legal	Coeficiente de correlación	1,000	,402**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	66	66
	Dimensión ética	Coeficiente de correlación	,402**	1,000
Sig. (bilateral)		,001	.	
N		66	66	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: resultado SPSS 27

Regla de decisión; si, el valor de sig = 0.000 < 0.01. Entonces, existe evidencia estadística para rechazar H0, se acepta que existe una relación significativa entre saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión ética de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019, el valor de Rho Spearman es igual a 0.402, el cual nos indica relación positiva moderada entre el saneamiento físico legal y dimensión ética de la inversión pública.

V. DISCUSIÓN.

Todos conocemos que nos encontramos a las puertas del 2030, y se aprecia en papeles intenciones de mejorar el sector educación y uno de esos aspectos se refiere a la mejora del sector educación reduciendo las brechas en la infraestructura. Sin embargo, en la práctica se observa avances perezosos, con escasa política que impacten, ya que existe una problemática a nivel nacional referente al saneamiento físico legal en este sector los cuales no son atendidos con la pericia y efectividad que se requiere, mientras no se atienda esta situación las reducciones de brechas en infraestructura de espacios educativos no se apreciarán y seguiremos con espacios que no brindan seguridad y desarrollo tecnológico y social a nuestros estudiantes.

En esta investigación propusimos la hipótesis general que establece la relación que existe entre el saneamiento físico legal en educación y la inversión pública. nos indica relación positiva moderada entre saneamiento físico legal e inversión pública. Puesto que el valor de sig = 0.000 < 0.01, existe evidencia estadística para aceptar que existe relación significativa entre el saneamiento físico legal en educación y la inversión pública en la UGEL N^o 06 –Lima-2019, además el valor de Rho Spearman es igual a 0.487, estos hallazgos guardan relación con los siguientes investigadores: Quienes encontraron relación directa entre las variables cada uno en su investigación Medina (2021). Utilizando la metodología correlacional cuantitativa donde Los resultados evidenciaron que existe una relación positiva muy alta y muy significativa. Llega a la conclusión que debe existir un personal especializado que asesore a las instituciones educativas, para que tengan la posibilidad de sanear sus predios, y que las autoridades educativas del más alto nivel destinen en sus presupuestos dinero para realizar proyectos de saneamiento. Chunga (2022) Utilizó la metodología cuantitativo-descriptivo, encontró que existe dificultades para el desarrollo del saneamiento a pesar que las instituciones de este lugar cuenta con certificado de posesión, pero existe desorden territorial, el catastro no está formalizado, no cuenta con planos aprobados según normatividad, a ello se le añade la burocracia municipal y la ausencia de asesoría legal y técnica por lo que es difícil también gestionar el saneamiento para las instituciones educativas de la

población. Rodríguez (2020). Utilizó un estudio mixto cuantitativo de diseño no experimental, explicando que el saneamiento permite formalizar el derecho existente de la propiedad, y que una de la problemática del sector es que los ciudadanos no pueden registrarse formalmente, por no contar con habilitación urbana a pesar de vivir muchos años, llega a la conclusión que una de las dificultades para apostar por la formalización es el factor económico, legal, administrativo y social. no se cuenta con plano catastral, Por lo que la inversión de construcción de infraestructura educativa no se puede realizar por falta de saneamiento.

Otro investigador Ccorimanya (2022). Determinó que hay una relación inversa entre los proyectos de inversión frente a la educación, salud, saneamiento, seguridad con la disminución de la pobreza, porque falta estrategias efectivas en la planificación, y programación del presupuesto, y participación ciudadana que impacten a la reducción de separaciones económicas. Mientras que Bernal (2020). Nos da luces acerca de resultados que muestran que la inversión pública cierra brechas en los colectivos para el acceso a servicios e infraestructura, pero existen cuellos de botellas que dificultan la gestión en el gobierno por ello es necesario que el MEF priorice atención en la capacidad técnica del gobierno regional para gastar el 100% de lo transferido. Tomas (2020). Concluye que en Jicamarca anexo 8; muchas de las instituciones educativas carecen de saneamiento lo que dificulta que las instituciones educativas no puedan acceder a proyectos en el futuro, por falta de documentos legalizados, para mejorar la percepción de calidad educativa, calidad de servicio, cobertura de calidad, por ello, la comunidad educativa, director y órganos competentes como el MINEDU y el Ministerio de Vivienda deben estar presentes.

La variable inversión pública tiene autores favorables como Sánchez (2019) quien concluye que La inversión en infraestructura física incide adecuada y significativamente en un 41% en la mejora de la calidad de Educación. Ya que es una herramienta útil que incrementa que las instituciones educativas funcionen adecuadamente esto ayudaría a tener una educación de calidad por lo que la comunidad debe de buscar mejorar la infraestructura a través de los proyectos de inversión y así contribuir al desarrollo pedagógico y reducir la fuga

de estudiantes. Acosta (2021) añade que, la inversión se relaciona directamente con la mejora de la calidad educativa, La inversión Pública favorece el desarrollo educativo para ello es necesario focalizar lugares con mayor demanda de inversión. Jara (2022). Al respecto, en Arequipa, declara que el impacto de inversión pública, en remuneración de docentes, materiales educativos y capacitación docente, sobre el logro educativo, existe una mejora significativa gracias a la inversión pública en infraestructura, materiales y capacitación docente en las áreas principales de aprendizaje en ambas regiones. Rojas Gonzales (2022). Añade que existe relación positiva moderada y significativa entre la gestión de proyecto de inversión pública y calidad de vida en la ciudad de Lamas.

También tenemos a Malca (2022) donde muestra que la inversión pública ha crecido en Cajamarca en los años mencionados, aunque en algunos sectores tienen dificultades con el nuevo sistema Invierte.pe Una de las conclusiones del autor es que en los últimos diez años los sectores donde más invierten las entidades es en Transporte y Educación y poco menos en salud y otros sectores. Sutta (2021). Determinó que existe un impacto positivo en el logro de aprendizaje de los alumnos, que alcanzó el nivel muy bueno del 41,2% de los alumnos en aprendizaje matemático y el 52,9% de comprensión lectora. Evidenciando la necesaria participación de la inversión en el sector educación. Jiménez, (2019) Encontró como resultado que el 50% de los directores en estudio consideran que el nivel de la inversión pública en educación es medio y la calidad educativa es regular. La inversión pública debe de conducir que el progreso sea de calidad, haya equidad para todos, innovación curricular, capacitación docente y mejora de la gestión educativa.

Otros autores internacionales también respaldan esta segunda variable como: Salcedo (2022), quien usó la información estadística del PBI real y del presupuesto general del país aquí se describe la economía de mercado del 2000 al 2005, el cual presenta una tasa de crecimiento negativo porque existe mayor demanda del presupuesto. En el segundo periodo 2006 al 2019, se emplea el modelo económico social comunitario donde el estado tienen participación

activa, gracias a los hidrocarburos el sector recibe mayor ingreso para la inversión pública. Los bonos presentan un comportamiento ascendente en los sectores vulnerables existiendo mayor desarrollo en varios sectores, también en educación. Orbea y Tinoco (2021) Los autores llegan a la conclusión que ha mayor inversión pública disminuye la deserción escolar, las metas de los proyectos educativos amplia la cobertura al acceso educativo, logrando mejorar la calidad de los niveles que atiende. El incremento de la beca reduce la deserción escolar. Sin embargo, es necesario generar planificación y calidad de gestión, calidad en la práctica docente, directivo y coordinadores.

Toasa Murillo, Diego Geovanny (2021) En el periodo 2014 al 2019. El presupuesto es invertido en beneficio de los ciudadanos de Ambato, pero para mejorar la recaudación se debe de promover charlas, talleres que les permita a los aportantes tomar conciencia del pago del tributo a tiempo ya que con ello se pueden realizar obras y cubrir los gastos del cabildo ayudado a reducir la segregación socio-cultural porque los fondos no tienen una distribución eficiente apuntando a las necesidades de las comunas, a esto se le añade la burocracia y el bajo profesionalismo del equipo en el proceso de inversión.

Dutra J, Andrade, E y Da Silva, Pedro (2022) este artículo llega a la conclusión de los recursos provistos son insuficientes para cubrir el costo de los estudiantes, siendo perjudicados los municipios más pequeños pues tienen menor capacidad de generar recursos propios se dice también que a mayor inversión mejor desempeño de los futuros profesionales y mayor producción para el país. Por último, Pérez (2021) nos dice que hay ineficiencia en la puesta en obra de los proyectos de inversión educativa, llega a la conclusión que la inversión pública mejora los desempeños en educación, reduciendo la tasa de abandono escolar, repitencia y calidad de enseñanza.

Todos estos autores muestran concordancia con el estudio realizado, pero Palacios (2018) Nos dice lo contrario a otros autores pues él encontró que existe una inversa relación entre el incremento de la inversión y la infraestructura educativa, no se ve crecimiento a pesar de que existe una tendencia creciente en

la inversión entre los años 2000-2015 afectando así a la calidad del sistema educativo.

El presente, resulta relevante porque La función de la inversión pública se refiere a que cada moneda produzca desarrollo y bienestar social sostenible que causen impacto duradero para la mejora de la educación en nuestra sociedad, para ello se deben de realizar proyectos viables, positivos, con el propósito de mejorar los servicios públicos en nuestro caso gestionar el saneamiento de las instituciones del sector educación esto implica mejora de infraestructura, y al mejorar infraestructura mejora la atención a este sector y el desempeño de nuestros estudiantes y docentes.

VI CONCLUSIONES

PRIMERA. - Existe conexión del saneamiento físico legal del sector educación y la inversión pública en la UGEL 06 – Lima 2019. Dado que el valor de sig $P = 0.00 < 0.01$, existe evidencia estadística para aceptar la relación significativa del saneamiento físico legal del sector educación y la inversión pública en la UGEL N° 06 –Lima-2019, además el valor de Rho Spearman es igual a 0,487 estableciendo una relación moderada positiva.

SEGUNDA. - Existe conexión del saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión política de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019. Dado que el valor de sig. $P = 0.000 < 0.01$, existe evidencia estadística para aceptar que existe una relación significativa entre saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión técnica de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019, además el valor de Rho Spearman es igual a 0.427.

TERCERA. - Existe conexión entre el saneamiento físico legal en el sector educación y la dimensión técnica de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019. Dado que el valor de sig., $P = 0.000 < 0.01$, existe evidencia estadística para aceptar que existe una relación significativa entre saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión política de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019, además el valor de Rho Spearman es igual a 0.423

CUARTA. – Existe relación entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión ética de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019. Dado que el valor de sig, $P = 0.000 < 0.01$, existe evidencia estadística para aceptar que existe una relación significativa entre saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión ética de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019, además el valor de Rho Spearman es igual a 0.402.

VII RECOMENDACIONES

PRIMERA. -A los funcionarios públicos pues deben considerar los resultados de este trabajo para optimizar los procesos en la documentación del saneamiento en el sector educación promoviendo sustento legal, técnico e incrementar la economía para sanear las propiedades del estado para así dar apertura a la inversión pública

SEGUNDA. – Se recomienda brindar acompañamiento técnico a los directivos y fijar un monto de inversión técnica para procurar el saneamiento con el propósito de mejorar la calidad en infraestructura, atención y seguridad a los beneficiarios de este sector.

TERCERA. – Se recomienda a los funcionarios públicos de la UGEL 06 y a la municipalidad que se debe de realizar un diagnóstico de los espacios educativos que presentan dificultades para el saneamiento legal y tomar como asunto de importancia en sus planes de intervención para la mejora del servicio educativo y considerarlos dentro los proyectos de inversión como parte de su POA.

CUARTA. – Generar conciencia en los servidores del estado sobre la importancia de la transparencia en su trabajo con el propósito de utilizar bien y en beneficio de los demás los recursos del estado. Los procesos de inversión se deben de realizan con total transparencia, haciendo participe a los agentes que serán beneficiarios con la inversión, así se cerraran brechas para la corrupción,

VIII. REFERENCIA

- Acosta, Melgarejo Noemi. (2021) La Inversión Pública Y Su Incidencia En La Mejora De La Calidad Educativa En La Provincia De Huánuco, Periodo 2013 – 2018. Huánuco-Perú.
- Ahmed, Z., Cary, M., Ali, S., Murshed, M., Ullah, H., & Mahmood, H. (2022). Moving toward a green revolution in Japan: symmetric and asymmetric relationships among clean energy technology development investments, economic growth, and CO2 emissions. *Energy & Environment*, 33(7), 1417-1440.
- Alcázar Valdivia, Lorena y Jaramillo Miguel (2022) Inversión pública y desigualdad en américa latina. GRADE. Lima-Perú.
- Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Bennett, D. L. (2019). Infrastructure investments and entrepreneurial dynamism in the US. *Journal of Business Venturing*, 34(5), 105907. <https://doi.org/10.1016/j.jbusvent.2018.10.005>
- Bernal Ayala, Walter Omar (2020) Sistema de inversión pública y su efecto en la gestión de inversiones del gobierno regional de Pasco, periodo 2015-2018, Cerro de Pasco- Perú.
- Biraro, M., Zevenbergen, J., & Alemie, B. K. (2021). Good practices in updating land information systems that used unconventional approaches in systematic land registration. *Land*, 10(4), 437.
- Bizoza, A. R., & Opiyo-Omoding, J. (2021). Assessing the impacts of land tenure regularization: Evidence from Rwanda and Ethiopia. *Land Use Policy*, 100, 104904.
- Blankenberger, B., & Williams, A. M. (2020). COVID and the impact on higher education: The essential role of integrity and accountability. *Administrative Theory & Praxis*, 42(3), 404-423. <https://doi.org/10.1080/10841806.2020.1771907>

- Ccorimanya Timoteo, Milagros Katherin (2022) Análisis De Los Factores Críticos Frecuentes En El Proceso De Elaboración De Expedientes Técnicos A Partir De La Teoría De Restricciones (Toc) De Proyectos De Inversión Pública De Educación, En La Región De Arequipa. Arequipa -Perú.
- Casimiro Galarza,. Cecilia Helen (2017)) "Modelo Eficiente De Gestión De Proyectos Para La Evaluación, Monitoreo Y Control De La Inversión Pública En El Departamento Huánuco" Lima –Perù.
- Chatterjee, C., Hanushek, E. A., & Mahendiran, S. (2020). Can greater access to education be inequitable? new evidence from india's right to education act (No. w27377). National Bureau of Economic Research.
- Chávez Navarro, Carlos Felipe. (2022) Gestión De Proyectos De Inversión Pública Y Su Relación Con La Disminución De Los Niveles De Pobreza En El Distrito De Ticsacayán - Pasco, Periodo 2015 – 2018 Huánuco- Perú.
- Chunga Tume, Jan Antonio (2022) Factores Que Dificultan El Saneamiento Físico Legal Del Asentamiento Humano Santa Rosa Del Distrito De Bernal, Provincia Sechura, Departamento De Piura Y Propuesta De Habilitación Urbana. Piura- Perú.
- Congreso Constituyente Democrático.LEY N° 26512 Declaran de necesidad y utilidad pública el saneamiento legal de los inmuebles de propiedad de los Sectores Educación y Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción Fecha de publicación: 28-07-1995.
- Decreto Supremo, reglamentación de la ley N° 31318 Ley que regula el Saneamiento Físico Legal de Bienes Inmuebles del Sector Educación destinados a Instituciones Educativas Públicas. (2022) El Peruano <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-31318-decreto-supremo-n-011-2022-minedu-2089960-5/>
- De Tomas Bullón, Talia Soledad (2020) El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. Lima 'Perú.

- Dutra J, Andrade, E y Da Silva, Pedro (2022) Determinantes del gasto público en Educación en los municipios del estado de Mato Grosso do Sul, Ensaio 30, 117, DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-40362022003003020>.
- Fabrice Edouard, Myriam Jarquin (2015) Ficha Metodológica Regularización, Saneamiento Y Titulación (RST) FAO- 2015.
- Falcón, V. L., Pertile, V. C., & Ponce, B. E. (2019). La encuesta como instrumento de recolección de datos sociales: Resultados diagnóstico para la intervención en el Barrio Paloma de la Paz (La Olla)-ciudad de Corrientes (2017-2018). La Paz – Bolivia
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev13544>
- Fuchs-Schündeln, N., Krueger, D., Ludwig, A., & Popova, I. (2022). The long-term distributional and welfare effects of Covid-19 school closures. *The Economic Journal*, 132(645), 1647-1683.
<https://doi.org/10.1093/ej/ueac028>
- Fundación Observatorio Fiscal (2021) ¿Qué es Inversión Pública? Tomado de https://observatoriofiscal.cl/Informato/Repo/Inversion_Publica
- Gonzales Travesano, Yanella Elizabeth. (2018) “Las Consecuencias De La Formalización De La Propiedad Urbana En Relación Con La Zonificación Definida Por La Municipalidad Distrital De Carabaylo, 2016-2017” Lima-Perú.
- Goodfellow, T., & Owen, O. (2020). Thick claims and thin rights: Taxation and the construction of analogue property rights in Lagos. *Economy and Society*, 49(3), 406-432.
- Gorshkov, A. S., Vatin, N. I., Rymkevich, P. P., & Kydrevich, O. O. (2018). Payback period of investments in energy saving. *Magazine of Civil Engineering*, (2 (78)), 65-75.
- Granja, L. S., & Magalhães, A. F. (2021). Conditions for viable full land tenure regularization: a problematization based on the experience of Juiz de Fora (MG). *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 23.

- Guadarrama, Manuel, Ana, Lambarri, Fernando Valdez y Francisco Verela (2023) Hablemos de inversión pública en los estados. 1 México..
- Hanushek, E. A. (2019). Testing, accountability, and the American economy. The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science, 683(1), 110-128.
- Hanushek, E. A. (2021). Addressing cross-national generalizability in educational impact evaluation. International Journal of Educational Development, 80, 102318.
- Hanushek, E. A., & Woessmann, L. (2020). Education, knowledge capital, and economic growth. The economics of education, 171-182.
- Huaire Inacio, Edson Jorge, Marquina Lujan, Román Jesús, Horna Calderón, Víctor Eduardo, Llanos Miranda, Kelva Nathally, Herrera Álvarez, Angela y Rodríguez Sosa, Jorge. /2022) Tesis fácil. El arte de dominar el método científico. Lima – Perú.
- Jara Jara, Carlos Alberto Jesús. (2022) Inversión Pública Y Educación Básica Regular En Las Regiones De Arequipa Y Loreto. Lima-Perú.
- Jiménez Azabache, Sandra Katherine (2019) Inversión pública en educación y su influencia en la calidad educativa de la ERB de primaria y secundaria UGEL N° 04 TSE – 2018. Trujillo-Perú.
- Khan, K. A., Çera, G., & Nétek, V. (2019). Perception of the Selected Business Environment Aspects by Service Firms: Ajaz Khan, K., Çera, G., Nétek, V.(2019). Perception of the Selected Business Environment Aspects by Service Firms. Journal of Tourism and Services, 10 (19): 111-127. <https://doi.org/10.29036/jots.v10i19.115>. Journal of Tourism and Services, 10(19), 111-127.
- Malca López, Darlyn Manuel. (2022) Inversión pública y el desarrollo local en la Provincia de Cajamarca, 2010 – 2021. Trujillo-Perú.

- Marca Maquera, Hugo Rubén. (2018) Factores que Limitan el Saneamiento Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles en las Universidades Públicas Revista Negocios UANCV.vol 3. Nº 1.
- Mariátegui Orbegozo, Romina (2019) Efecto De La Inversión Pública En Infraestructura Económica Y Social Sobre El Índice De Desarrollo El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo.
- Medina Baca, Herbert Kevin Bill (2021) Saneamiento físico legal de institución educativa y proyectos de inversión pública en Lambayeque. Chiclayo Perú.
- Ministerio De Economía Y Finanzas, & Invierte. Pe. (2020). Pautas Para Elaborar Un Expediente Técnico Mas Eficiente. Lima- Perú.
- MINEDU (2019) Norma Técnica Disposiciones Para La Ejecución Del Programa De Mantenimiento De Locales Educativos Para El Año 2019. Lima- Perú.
- MINEDU. RD. Nº 009-2019 .Normas Generales Lima –Perú.
- Nguyen, C. T., & Trinh, L. T. (2018). The impacts of public investment on private investment and economic growth: Evidence from Vietnam. Journal of Asian Business and Economic Studies.
- Ñopo, Hugo (2018) Análisis de la Inversión Educativa en el Perú desde una mirada comparada. GRADE. Lima -Perú.
- Orbea Sabando, Andree Aarón y Tinoco Romero, Milady Katherine. (2021) Análisis de la inversión pública en educación durante el periodo 2016-2020. Guayaquil- Ecuador.
- Pacheco, Juan Francisco. (2014) Meta evaluación en sistemas nacionales de inversión pública. Santiago - Chile. CEPAL.
- Pérez Mamani, Lizeth Daysi. (2021) El presupuesto de inversión Pública en el sector educación de Bolivia, 1998-2018. La Paz Bolivia.

- Pipkin, S. (2019). Dissolving “Wicked” Problems: Beyond Institutional and Participatory Approaches to Land Title Regularization. *Journal of Planning Education and Research*, 0739456X19856066.
- Polanía Reyes, C. L., Cardona Olaya, F. A., Castañeda Gamboa, G. I., Vargas, I. A., Calvache Salazar, O. A., & Abanto Vélez, W. I. (2020). Metodología de investigación Cuantitativa & Cualitativa. <https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/596>
- Roco Videla, Á., Hernández Orellana, M., & Silva González, O. (2021). ¿Cuál es el tamaño muestral adecuado para validar un cuestionario? *Nutrición Hospitalaria*, 38(4), 877-878.
- Rojas Gonzales Jardy Luis. (2022) Gestión de proyecto de inversión pública y calidad de vida en la ciudad de Lamas, 2022 Tarapoto-Perú.
- Rodríguez Luño, Ángel. (2021) Introducción a la ética política. Madrid- España.
- Rodríguez Yopez, Sheyla Elisabeth (2020) Factores Que Determina El Proceso De Saneamiento Físico Legal En La Formalización De Inmuebles En El Distrito De Yonan-Cajamarca. Chiclayo-Perú.
- Romero Teresa (2020) Diferencia entre técnica y tecnología. <https://diferencias.pro/diferencia-entre-tecnica-y-tecnologia/>
- Salcedo Ticona, Rubén Gregorio. (2022) La Inversión Pública En El Sector Social Como Determinante Del Crecimiento Económico En Bolivia, periodo 2000-2019. La paz Bolivia.
- Salazar Torres, Milagros Emperatriz. (2018) Congreso de la República. Proyecto de Ley N° 3691/2018. CR. Ley que Promueve el Saneamiento Físico Legal de Los Bienes e Inmuebles del Sector Educación Destinados a Instituciones Educativas Publicas. Lima- Perú.
- Sánchez Sánchez, Karina Massiel. (2021) Fortalezas Y Debilidades Del Procedimiento De saneamiento De Los Bienes Estatales (Predio-Inmueble) Lima-Perú.

- Sánchez Romero, Rubén (2019) Inversión pública en infraestructura física para mejorar la calidad de educación en la Provincia de Ayacucho 2019. Ayacucho-Perù.
- Shaturaev, J. (2021). A Comparative Analysis of Public Education System of Indonesia and Uzbekistan. *Bioscience Biotechnology Research Communications*, 14(5), 89-92. <https://onx.la/5fec4>
- Shaturaev, J. (2021). Indigent condition in education and low academic outcomes in public education system of Indonesia and Uzbekistan. *Архив научных исследований*, 1(1).
- Shen, W., Yang, S. C. S., & Zanna, L. F. (2018). Government spending effects in low-income countries. *Journal of Development Economics*, 133, 201-219.
- Sirpa Quisbert, José Fernando, (2022) La Ejecución De Los Proyectos De Presupuesto De Inversión Pública En El Sector Educación Del Municipio De La Paz.1998- 2019. La Paz -Bolivia.
- Su, D. T., Nguyen, P. C., & Christophe, S. (2019). Impact of foreign direct investment, trade openness and economic institutions on growth in emerging countries: The case of Vietnam. *Journal of international studies*, 12(3). doi:10.14254/2071-8330.2019/12-3/20
- Sutta sutta, Abel (2021) Estudio De Impacto Del Proyecto De Inversión Pública Mejoramiento Del Servicio Educativo De La I.E N° 50046 De La Comunidad De Pumamarca, Distrito De San Sebastián – Cusco. Cusco-Perù.
- Toasa Murillo, Diego Geovanny (2021) La recaudación de los tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato y la inversión pública, período 2014-2019. Ambato-Ecuador.
- Tomas Bullón, María Soledad (2019) El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. Lima- Perú.

Zafar, MW, Shahbaz, M., Sinha, A., Sengupta, T. y Qin, Q. (2020). ¿Cómo contribuye el consumo de energías renovables a la calidad ambiental? El papel de la educación en los países de la OCDE. *Revista de Producción más Limpia* , 268 , 122149.

Zuk, M., Bierbaum, A. H., Chapple, K., Gorska, K., & Loukaitou-Sideris, A. (2018). Gentrification, displacement, and the role of public investment. *Journal of Planning Literature*, 33(1), 31-44. <https://doi.org/10.1177/0885412217716439>.

ANEXOS

ANEXO 1.- MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Saneamiento físico legal del Sector Educación y La Inversión Pública En La Ugel 06 – Lima 2019

AUTOR: Br. Carmen Rosa Diaz Fonseca.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
<p>PROBLEMA GENERAL: ¿Qué relación existe entre el saneamiento físico legal del sector educación y la inversión pública en la UGEL N° 06 -Lima? 2019?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <p>Problema específico 1 ¿Qué relación existe entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión técnica de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019?</p> <p>Problema específico 2 ¿Qué relación existe entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión política de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019?</p> <p>Problema específico 3 ¿Qué relación existe entre el saneamiento físico legal del sector educación de la dimensión ética en la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Determinar la relación que existe entre el saneamiento físico legal del sector educación y la inversión pública en la UGEL 06 –Lima -2019</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Objetivo específico 1 Determinar la relación que existe entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión técnica de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019</p> <p>Objetivo específico 3 Determinar la relación que existe entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión técnica de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019</p> <p>Objetivo específico 3 Determinar la relación que existe entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión ética en la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL: ¿Existe una relación significativa entre el saneamiento físico legal del sector educación y la inversión pública en la UGEL N° 06 – Lima-2019’</p> <p>HIPÓTESIS ESPECIFICAS:</p> <p>Hipótesis específica 1 ¿Existe una relación significativa entre saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión técnica de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019?</p> <p>Hipótesis específica 2 ¿Existe una relación significativa entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión política de la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019?</p> <p>Hipótesis específica 3 ¿Existe una relación significativa entre el saneamiento físico legal del sector educación y la dimensión ética en la inversión pública en la UGEL N° 06-Lima 2019?</p>	<p>VARIABLE 1: SANEAMIENTO FISICO LEGAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN. Fabrice (2015) Nos dice que el acto del saneamiento se realiza ante la autoridad designada para este caso, la cual se adjudica un <u>derecho real</u> en el que se describen las características de la propiedad en un registro, el saneamiento tiene dos dimensiones:</p> <p>A.- Saneamiento Legal. - Que Se Refiere A Adjudicar Un <u>Derecho Real A</u> Una Persona Natural O Jurídica Y Asentar La Propiedad En Los Registros Públicos.</p> <p>B.- Saneamiento Físico. - Consiste en la identificación física de la propiedad especificando su forma, medidas frontera y ubicación geográfica.</p> <p>También es importante añadir el concepto de <u>titulación social</u>... Esta se refiere a titulación de terrenos que pertenecen al estado para lo cual se extiende un documento público administrativo y notarial. (P. 4).</p>			
			DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA Y VALORES
			D1 situación física	Formalización de la propiedad Prescripción adquisitiva de dominio.	1-2-3-4-5-6 7-8-9-10	Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) De acuerdo (3) Muy de acuerdo (4)
			D2 situación legal.	Saneamiento de propiedades Normas legales	11-12-13-14-15-16-17 18-19-20-21	
			D3. Titulación Social	Terrenos del estado. Instituciones del estado.	22-23-24	
			<p>VARIABLE 2 INVERSIÓN PÚBLICA. Según la fundación del observatorio fiscal (2021) nos dice que la inversión pública está constituida por aquellos recursos públicos destinados a incrementar los bienes de capital de uso público del país, es decir bienes como equipamiento, infraestructura, museos interactivos, compra de maquinarias, etc. que permite fortalecer el desarrollo</p>			

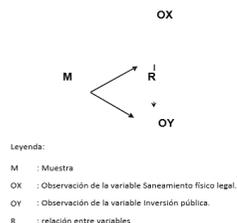
			<p>integral de los distintos territorios, La inversión pública permite utilizar los recursos financieros destinados para invertir en la población. Pacheco (2014) los Sistemas Nacionales de Inversión Pública encuentran su justificación en tres dimensiones: técnica, ética y política.</p> <p>En cuanto a su dimensión técnica, el argumento se da en torno a la necesidad de privilegiar aquellas iniciativas de inversión que son más rentables socialmente; ética, en cuanto a la transparencia del proceso de inversión pública y; política, en la medida que los SNIP articulan estrategias y políticas gubernamentales. (P.9)</p>			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores
			D1.- Dimensión técnica	Sistema de información y registro. Normas legales Evaluación. Eficiencia y Eficacia.	1-2-3 4-5-6- 7 8-9-10 11-12-13	Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) De acuerdo (3) Muy de acuerdo (4)
			D2.-Dimensió n Política.	Presupuesto De Inversión Políticas De Inversión	14-15-16- 17-18 19-20-21- 22	
			D3.- Dimensión Ética.	Transparencia	23-24.	

Continuación

Tipo y diseño	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Análisis de datos
Es un estudio básico de nivel descriptivo pues según Huarie et al. (2022) en esta investigación no se modifica la información. (P.64), se toma la información cómo se presentan en la realidad y la forma de cómo se manifiesta su	<p>Conjunto de elementos o eventos similares que son de interés para alguna pregunta o experimento. Esta población estadística puede incluir personas, objetos, acontecimientos, etc. (Polanía et al., 2020).</p> <p>El investigador debe de buscar una población que represente su investigación para que pueda trabajar y allí sacar el % de personas</p>	<p>Una técnica es un conjunto de procedimientos, reglas, normas, acciones y protocolos para obtener un resultado específico. Se aplica en diferentes campos como la ciencia, la tecnología y el arte para lograr un resultado óptimo (Roco et al., 2021).</p> <p>Para recabar información de la realidad necesitamos utilizar muchas técnicas en nuestro caso utilizaremos la encuesta.</p>	<p>Prueba Alfa de Cronbach.</p> <p>La cual se basa en el supuesto que, si todos los ítems del instrumento miden el mismo evento, podría asumirse que cada ítem constituye una prueba paralela, considerando el instrumento confiable si los resultados de ítems son similares:</p>

<p>comportamiento, No se va a comparar, ni establecer relaciones, sólo se escribirá de forma objetiva lo que ocurre con cada variable.</p> <p>También se empleará el diseño correlacional. Huarie et al. (2022) Nos dice que el diseño tiene que ver con acciones donde existe procedimientos, condiciones y tiempo para la investigación, en este caso los estudios correlacionales vincularan en cierto grado de relación las variables, se trata de probar si la primera variable tiene relación con la segunda o viceversa, este es el sentido de la correlación. (P.71)</p> <p>La presente investigación tendrá un diseño no experimental ya que no se manipularán las variables, observaremos los hechos tal como se presentan para analizarlo y sistematizarlo. Para nuestro caso utilizaremos la investigación transaccional o transversal que es un tipo de diseño no experimental que consiste en recolectar en un solo momento la información, esta puede</p>	<p>donde se aplicará el cuestionario. La población de esta investigación estará dirigida a las instituciones del sector educación del ámbito de la UGEL 06, en zonas consideradas marginales a nivel del ámbito que cubre la administración de esta Unidad. La población estará integrada por directores, sub directores y especialista.</p> <p>Tabla 1</p> <p><i>Cantidad de la población.</i></p> <table border="1" data-bbox="499 571 1144 834"> <tr> <td>Personas</td> </tr> <tr> <td>Directores de las redes que conforman la UGEL N° 06</td> </tr> <tr> <td>Sub-directores de las redes que conforman la UGEL N° 06</td> </tr> <tr> <td>Especialistas que Trabajan En La Ugel.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> </tr> </table> <p>Muestra</p> <p>Es un subconjunto de datos perteneciente a una población. Estadísticamente hablando, debe estar constituido por una serie de elementos que sean representativos a la la población sobre la que se quiere realizar el estudio (Arias et al., 2021).</p> <p>Para delimitar la muestra se ha trabajado la siguiente formula:</p> <p>Figura 1</p> <p><i>Fórmula para encontrar tamaño de Muestra</i></p>	Personas	Directores de las redes que conforman la UGEL N° 06	Sub-directores de las redes que conforman la UGEL N° 06	Especialistas que Trabajan En La Ugel.	Total	<p>La encuesta.</p> <p>La encuesta es una herramienta de colección de datos que se utiliza para recabar información sobre un determinado tema. Las encuestas se pueden realizar a través de entrevistas, cuestionarios o formularios en línea, entre otras herramientas (Falcón et al., 2019).</p> <p>La recogida de las opiniones se realiza a través de un cuestionario.</p> <p>Cuestionario: Documento formado por un conjunto de preguntas que deben tener coherencia, secuencia, estructura y organización, para obtener información precisa. (Roco et al., 2021). En la investigación se ha construido dos cuestionarios. El primero, de 24 ítems referente a la primera variable saneamiento físico legal y el segundo cuestionario de 24 ítems, que recoge información sobre la variable inversión pública. Cada cuestionario tiene cuatro opcionesde respuesta: (1) muy en desacuerdo (2) en desacuerdo, (3) de acuerdo, (4) muy de acuerdo</p> <p>Los instrumentos han sido contruidos por la investigadora,ambos instrumentos pasaronvalidados por juicio de expertos, tres expertos con grados de doctor en gestión e investigación.</p>	$\alpha = \frac{K}{K-1} \left(1 - \frac{\sum Si^2}{St^2} \right)$ <p>Donde K es el número de ítems del instrumento. Sⁱ es la varianza de cada ítem y S^t es la varianza del instrumento.</p> <p>Nivel de significación</p> <p>Para los cálculos estadísticos a partir de los datos de las muestras se ha utilizado un nivel de significación de 0,05.</p> <p>Para la contratación de la hipótesis aplicamos la prueba de spearman porque son datos no paramétricos presentan una distribución no normal.</p> <p>La información que se ha recabado en respuestas a las variables en estudio será procesada mediante las técnicas de descripción y estadística inferencial. La parte que corresponde a la descripción se desarrollaron mediante tablas de frecuencia y gráfico de barras, con frecuencias y porcentajes. Para las variables cuantitativas se ha considerado promedios y varianzas. La parte sobre Estadística inferencial, se realizó primero una prueba KolmogórovSmirnov, para identifica si se aplica correlación de Pearson o Spearman</p>
Personas								
Directores de las redes que conforman la UGEL N° 06								
Sub-directores de las redes que conforman la UGEL N° 06								
Especialistas que Trabajan En La Ugel.								
Total								

abarcando varios grupos o sub-agrupaciones.



2	$n = \frac{N * Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}{d^2 * (N-1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$		
7	Marco muestral	N	80
8	Alfa	α	0.050
9	Nivel de Confianza	$1-\alpha$	0.975
10	Z de (1- α)	Z (1- α)	1.960
11	Prevalencia de la Enf. / Prob.	p	0.500
12	Complemento de p	q	0.500
13	Precisión (error muestral)	d	0.050
14			
15	Tamaño de la muestra	n	66.35

Para nuestro caso la muestra será de 66 personas.

Tabla 2.

Selección de personas para la muestra.

Personas
Directores de las redes que conforman la UGEL N° 06
Sub-directores de las redes que conforman la UGEL N° 06
Especialistas que trabajan en la Ugel
Total

Muestreo

En la presente se utilizó el muestreo probabilístico de aleatoriedad simple.

El muestreo, permite obtener una muestra definida de una población finita o infinita, para estimar valores o aserir hipótesis sobre la forma de una distribución de probabilidades o sobre un parámetro de una o más poblaciones (Hernández y Mendosa, 2018)

Variable 1: Saneamiento Físico Legal del Sector Educación.

Instrumento: Cuestionario

Tabla 3

Ficha técnica del instrumento de Saneamiento físico legal del sector educación

Datos generales	
Título	Saneamiento físico del sector educativo
Autor	Br. Diaz
Procedimiento	Lima – Perú 2019
Objetivos	Referir los elementos de la variable saneamiento Físico Legal del sector educativo de la UGEL – 06 Lima Perú
Administración	Individual
Duración	15 minutos
Significación	El cuestionario está referido a determinar la relación entre saneamiento físico legal en el sector educativo y la inversión pública
Estructura	La escala consta de 24 ítems, con 4 alternativas de respuestas: (1) muy en desacuerdo (2) en desacuerdo, (3) de acuerdo, (4) muy de acuerdo

Variable 2: Inversión Pública.

Instrumento: Cuestionario

Tabla 4

Ficha técnica del instrumento inversión pública.

Datos generales	
Título	Inversión pública
Autor	Br. Diaz
Procedimiento	Lima – Perú 2019
Objetivos	Referir los elementos de la variable saneamiento Físico Legal del sector educativo de la UGEL – 06 Lima Perú
Administración	Individual
Duración	15 minutos
Significación	El cuestionario está referido a determinar la relación entre saneamiento físico legal en el sector educativo y la inversión pública
Estructura	La escala consta de 24 ítems, con 4 alternativas de respuestas: (1) muy en desacuerdo (2) en desacuerdo, (3) de acuerdo, (4) muy de acuerdo

Validez

La validez de un cuestionario, refiere a la medida en que el cuestionario mide lo que se supone que mide. Esto implica asegurar que el cuestionario es relevante, preciso y completo en relación con el tema que se está midiendo (Polanía et al., 2020)

Además, a ello se suma el juicio de tres expertos, quienes validarán los instrumentos, estos deben de tener el grado de magister o doctores dedicados a la investigación

Tabla 5

Experto 3	Especialista	Hay suficiencia	Aplicable
Experto 2	Especialista	Hay suficiencia	Aplicable
Experto 1	Especialista	Hay suficiencia	Aplicable
Expertos	Especialistas	Hay suficiencia del instrumento	Aplicable del instrumento

Resultados del cuestionario sobre la variable 1:

Tabla 6

Experto 3	Especialista	Hay suficiencia	Aplicable
Experto 2	Especialista	Hay suficiencia	Aplicable
Experto 1	Especialista	Hay suficiencia	Aplicable
Expertos	Especialistas	Hay suficiencia del instrumento	Aplicable del instrumento

Resultados del cuestionario sobre variable 2:

Confiabilidad

La confiabilidad de un cuestionario se refiere a su capacidad para producir resultados consistentes. Esto significa que los datos que se obtienen al aplicar el cuestionario a una persona en un momento determinado serán similares a las respuestas que se obtienen al aplicar el cuestionario a la misma persona en un momento posterior (Polanía et al., 2020).

Para este proceso, se aplicó la prueba estadística de fiabilidad Alfa de Cron Bach, a una muestra piloto de 10 directores y 6 especialistas en Educación. Así se procesaron los datos, haciendo uso del Programa Estadístico SPSS versión 24.0

Tabla 7

Técnica de instrumento de recolección de datos.

Variables	Técnicas	Instrumentos
Saneamiento físico legal del sector educación	Encuesta	Cuestionario De 24 preguntas
Inversión pública	Encuesta	Para cada variable.

Tabla 8

Niveles de confiabilidad

Valores	Nivel
0,81 a 1,00	Muy alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy baja

El Alfa de Cronbach determina la confiabilidad en escalas cuyos ítems tienen como respuesta más de dos alternativas y el grado de consistencia y precisión. La escala que determina la confiabilidad tiene los valores:

Alfa de Cronbach	
,457	

Fuente: Resultado SPSS 27

Confiabilidad mode

Anexo 2. Matriz de Operacionalización.

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y Rangos
SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL SECTOR EDUCACION	<p>Fabrice (2015) Nos dice que el acto del saneamiento se realiza ante la autoridad designada para este caso, la cual se adjudica un <u>derecho real</u> en el que se describen las características de la propiedad en un registro, el saneamiento tiene dos dimensiones:</p> <p>A.- Saneamiento Legal. - Que Se Refiere A Adjudicar Un <u>Derecho Real A</u> Una Persona Natural O Jurídica Y Asentar La Propiedad En Los Registros Públicos.</p> <p>B.- Saneamiento Físico. - Consiste en la identificación física de la propiedad especificando su forma, medidas frontera y ubicación geográfica.</p> <p>También es importante añadir el concepto de <u>titulación social</u>... Esta se refiere a titulación de terrenos que pertenecen al estado para lo cual se extiende un documento público administrativo y notarial. (P. 4).</p>	D1 situación física	Formalización de la propiedad Prescripción adquisitiva de dominio.	1-2-3-4-5-6 7-8-9-10	Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) De acuerdo (3) Muy de acuerdo (4)	Bajo menos de 69 Regular de 69-75 Bueno más de 75
		D2 situación legal.	Saneamiento de propiedades Normas legales	11-12-13-14- 15-16-17 18-19-20-21 22-23-24		
		D3. Titulación Social	Terrenos del estado. Instituciones del estado.			
INVERSION PUBLICA	<p>Según la fundación del observatorio fiscal (2021) nos dice que la inversión pública está dada por recursos públicos dirigidos a incrementar los bienes de capital del país, es decir bienes como equipamiento, infraestructura, museos interactivos, compra de maquinarias, etc. Para fortalecer el desarrollo integral de los diferentes espacios, La inversión pública permite utilizar los recursos financieros destinados para invertir en la población.</p> <p>Para una mejor visualización de estudio se ha desagregado en 3 dimensiones, con los siguientes indicadores: La dimensión técnica, la política y la ética. El cuestionario de opinión se manejó bajo la escala de Likert con 4 niveles para las 24 preguntas con la que recogeremos los datos para luego procesar la información y su tener para las pruebas de hipótesis, construir las conclusiones y recomendaciones del presente estudio.</p>	D1.- Dimensión técnica	Sistema de información y registro. Normas legales Evaluación. Eficiencia y Eficacia.	1-2-3 4-5-6-7 8-9-10 11-12-13	Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) De acuerdo (3) Muy de acuerdo (4)	Bajo menos de 64 Medio de 64-68. Alto más de 68.
		D2.-Dimención Política.	Presupuesto De Inversión Políticas De Inversión	14-15-16-17-18 19-20-21-22		
		D3.- Dimensión Ética.	Transparencia	23-24.		

Anexo 3.-Matriz De Operacionalización De La Variable Saneamiento Físico Legal Del Sector Educación.

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
SITUACION FISICA	Formalización De La Propiedad	1.-¿Percibe usted que es importante que las propiedades del sector educación están formalizadas?	<p>Escala de Likert:</p> <p>Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) De acuerdo (3) Muy de acuerdo (4)</p> <p>Niveles o rangos</p> <p>Malo menos de 69 Regular de 69-75 Bueno más de 75</p>
		2.-¿Considera usted que la formalización de la propiedad del sector educación es un camino para la inversión y desarrollo?	
		3.-¿Considera usted que es importante crear un sistema integrado que regule la información de los predios del sector educación?	
		4.-¿Piensa usted que el uso de la tecnología (GPS) determinara con eficacia la ubicación geográfica de los predios para formalizar las propiedades del estado?	
		5.-¿Piensa usted que las municipalidades gestionan la formalización de las propiedades del sector educación?	
		6.-¿En su opinión considera usted que las propiedades del sector educación presentan mayores dificultades para su formalización cuando están funcionando en pueblos jóvenes?	
	Prescripción Adquisitiva De Dominio.	7.-¿En su opinión cree las propiedades utilizadas por el sector educación, que cuentan con aprobación de la comunidad, debe de prescribir sus dominios considerando el tiempo de 5 a 10 años	
		8.-¿En su opinión cree que se debe de realizar una reforma para facilitar la prescripción especial de propiedades del sector educación?	
		9.-¿En su opinión cree usted que el MINEDU tiene un registro de propiedades de su sector que requieren de prescripción adquisitiva de dominio?	
		10.-¿Considera usted que la tenencia de los predios por el sector educación deben tener mayor atención política?	

SITUACIÓN LEGAL	Saneamiento de propiedades	11.-¿Considera que los gobiernos locales deben apoyar al saneamiento físico legal de las propiedades del sector educación?
		12.-¿Considera que COFOPRI reduce el tiempo de saneamiento físico legal?
		13.-¿Considera que COFOPRI trabaja con el propósito de reducir costos para reducir el saneamiento?
		14.-¿Considera que COFOPRI trabaja con el propósito de reducir trámites para lograr el saneamiento físico legal de las instituciones del estado??
		15.-¿En su opinión la institución donde labora cuenta con saneamiento físico legal?
		16.-¿Cree usted que la problemática nacional en cuanto a la habilitación urbana, dificulta el saneamiento físico legal del sector educación?
		17.-¿Considera usted que los gobiernos locales deben registrar los predios destinados para el sector educación?
	-Normas legales	18.-¿Considera usted que las normas legales actuales facilitan el saneamiento físico legal de las instituciones del sector educación?
		19¿Considera usted existe voluntad política para realizar el saneamiento de instituciones del estado en el sector educación?
		20.-¿Considera usted que la falta de saneamiento de las instituciones del sector educación debe tener normas de acuerdo a la realidad?
		21.- ¿En su opinión se debería hacer una reforma respecto al tratamiento legal para facilitar el saneamiento físico del sector educación?
TITULACION SOCIAL	Terrenos e Instituciones del estado	22.- ¿Cree usted que existen inmuebles del estado sin saneamiento físico legal?
		23- ¿Cree usted que al no registrar terrenos del estado se puede producir otro uso que no beneficie al sector educación?
		24.- ¿En su opinión piensa usted que los terrenos e instituciones del estado deben tener una normativa especial para ofrecer mejor servicio al ciudadano?

Anexo 4.- Matriz De Operacionalización De La Variable Inversión Pública.

Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
D1.- DIMENSIÓN TÉCNICA	Sistema de información y registro.	1.-¿Considera usted que existe un sistema nacional para obtener información referente al sistema de Inversión Pública??	Escala de Likert: Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) De acuerdo (3) Muy de acuerdo (4)
		2.-¿Cree usted que el sistema de registro de instituciones del sector educación deben acortar brechas para la inversión pública?	
		3.-¿Considera usted que el sector educación ha identificado los bienes inmuebles bajo su administración?	
	Normas legales	4.-¿Considera usted que es importante regular las normas legales para la inversión pública en el sector educación?	
		5.-¿Considera que las actuales normas legales viabilizan la inversión pública?	
		6.-¿Cree usted que las normas legales actuales obstaculizan la inversión pública en lugares de mayor necesidad?	
		7.-¿Cree usted que las normas legales para la inversión pública no guardan relación con la realidad educativa?	
	Evaluación.	8.-¿Considera usted que existe una evaluación adecuada para realizar la inversión pública?	Niveles o rangos Bajo menos de 64 Medio de 64-68. Alto más de 68.
		9.-¿Considera usted que la inversión pública realizada a través de Mi Mantenimiento cubre las necesidades de su institución?	
		10.-¿Considera usted que se debe evaluar la inversión para el saneamiento físico legal del sector educación?	
		11.-¿Percibe usted que los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficiencia?	

		12.-¿Percibe usted que los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficacia?	
		13.- ¿Piensa usted que los encargados de realizar la evaluación para la inversión pública deben ser conocedores de la realidad del sector educación?	
D2.- DIMENSIÓN POLÍTICA.	Presupuesto De Inversión	14.-¿En su opinión cree usted que el sector educación tiene capacidad de gastos para cumplir con el presupuesto asignado?	
		15.-¿Cree usted que el presupuesto no invertido debe de estar destinado para el saneamiento físico legal del sector educación?	
		16.-¿Cree usted que el presupuesto de inversión se usa de manera eficiente según las necesidades del sector educativo?	
		17.-¿Cree usted que el presupuesto de inversión se usa de manera oportuna según las necesidades del sector educación?	
		18.-¿Cree usted que el saneamiento físico legal promueve la Inversión Pública?	
	Políticas De Inversión	19.-¿Cree usted que existe una mala política de inversión Pública?	
		20.-¿Cree usted que existe demora en la ejecución de proyectos de inversión?	
		21.- ¿Cree usted que existe ineficiencia en la ejecución de proyectos de inversión?	
		22.-¿Cree usted que las políticas de inversión se ejecutan lentamente?	
	D3.- DIMENSIÓN ÉTICA	Transparencia.	23.-¿Cree usted que existe transparencia en la ejecución de inversión pública en el sector educación ?
24.- ¿Cree usted que existe buen uso de los recursos para la inversión en el sector educación?			

+

Anexo 5: Validación De Instrumento

Certificado De Validez De Contenido Del Instrumento Que Mide La Variable Saneamiento Físico Legal Del Sector Educación

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN SITUACION FISICA							
1	¿Percibe usted que es importante que las propiedades del sector educación están formalizadas?							
2	¿Considera usted que la formalización de la propiedad del sector educación es un camino para la inversión y desarrollo?							
3	¿Considera usted que es importante crear un sistema integrado que regule la información de los predios del sector educación?							
4	¿Piensa usted que el uso de la tecnología (GPS) determinara con eficacia la ubicación geográfica de los predios para formalizar las propiedades del estado?							
5	¿Piensa usted que las municipalidades gestionan la formalización de las propiedades del sector educación?							
6	¿En su opinión considera usted que las propiedades del sector educación presentan mayores dificultades para su formalización cuando están funcionando en pueblos jóvenes?							
7	¿En su opinión cree las propiedades utilizadas por el sector educación, que cuentan con aprobación de la comunidad, debe de prescribir sus dominios considerando el tiempo de 5 a 10 años							
8	¿En su opinión cree que se debe de realizar una reforma para facilitar la prescripción especial de propiedades del sector educación?							

9	¿En su opinión cree usted que el MINEDU tiene un registro de propiedades de su sector que requieren de prescripción adquisitiva de dominio?							
10	¿Considera usted que la tenencia de los predios por el sector educación deben tener mayor atención política?							
	DIMENSIÓN SITUACION LEGAL	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Considera que los gobiernos locales deben apoyar al saneamiento físico legal de las propiedades del sector educación?							
12	¿Considera que COFOPRI reduce el tiempo de saneamiento físico legal?							
13	¿Considera que COFOPRI trabaja con el propósito de reducir costos para reducir el saneamiento?							
14	¿Considera que COFOPRI trabaja con el propósito de reducir trámites para lograr el saneamiento físico legal de las instituciones del estado??							
15	¿En su opinión la institución donde labora cuenta con saneamiento físico legal?							
16	¿Cree usted que la problemática nacional en cuanto a la habilitación urbana, dificulta el saneamiento físico legal del sector educación?							
17	¿Considera usted que los gobiernos locales deben registrar los predios destinados para el sector educación?							
18	¿Considera usted que las normas legales actuales facilitan el saneamiento físico legal de las instituciones del sector educación?							
19	¿Considera usted existe voluntad política para realizar el saneamiento de instituciones del estado en el sector educación?							
20	¿Considera usted que la falta de saneamiento de las instituciones del sector educación debe tener normas de acuerdo a la realidad?							

21	¿En su opinión se debería hacer una reforma respecto al tratamiento legal para facilitar el saneamiento físico del sector educación?							
DIMENSIÓN TITULACION SOCIAL		Pertinencia¹		Relevancia²		Claridad³		
		Si	No	Si	No	Si	No	
22	22.- ¿Cree usted que existen inmuebles del estado sin saneamiento físico legal?							
23	23.- ¿Cree usted que al no registrar terrenos del estado se puede producir otro uso que no beneficie al sector educación?							
24	24.- ¿En su opinión piensa usted que los terrenos e instituciones del estado deben tener una normativa especial para ofrecer mejor servicio al ciudadano?							

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable []** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:

DNI:.....

Especialidad del

validador:.....

.....de.....del 20.....

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Firma del Experto Informante.

Anexo 6.- Certificado De Validez De Contenido Del Instrumento Que Mide La Variable Inversión Pública.

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN TÉCNICA							
1	¿Considera usted que existe un sistema nacional para obtener información referente al sistema de Inversión Pública??							
2	¿Cree usted que el sistema de registro de instituciones del sector educación deben acortar brechas para la inversión pública?							
3	¿Considera usted que el sector educación ha identificado los bienes inmuebles bajo su administración?							
4	¿Considera usted que es importante regular las normas legales para la inversión pública en el sector educación?							
5	¿Considera que las actuales normas legales viabilizan la inversión pública?							
6	¿Cree usted que las normas legales actuales obstaculizan la inversión pública en lugares de mayor necesidad?							
7	¿Cree usted que las normas legales para la inversión pública no guardan relación con la realidad educativa?							
8	¿Considera usted que existe una evaluación adecuada para realizar la inversión pública?							

9	¿Considera usted que la inversión pública realizada a través de Mi Mantenimiento cubre las necesidades de su institución?							
10	¿Considera usted que se debe evaluar la inversión para el saneamiento físico legal del sector educación?							
11	¿Percibe usted que los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficiencia?							
12	¿Percibe usted que los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficacia?							
13	¿Piensa usted que los encargados de realizar la evaluación para la inversión pública deben ser conocedores de la realidad del sector educación?							
	DIMENSIÓN POLÍTICA	Si	No	Si	No	Si	No	
14	¿En su opinión cree usted que el sector educación tiene capacidad de gastos para cumplir con el presupuesto asignado?							
15	¿Cree usted que el presupuesto no invertido debe de estar destinado para el saneamiento físico legal del sector educación?							
16	¿Cree usted que el presupuesto de inversión se usa de manera eficiente según las necesidades del sector educativo?							
17	¿Cree usted que el presupuesto de inversión se usa de manera oportuna según las necesidades del sector educación?							
18	¿Cree usted que el saneamiento físico legal promueve la Inversión Pública?							
19	¿Cree usted que existe una mala política de inversión Pública?							

20	¿Cree usted que existe demora en la ejecución de proyectos de inversión?							
21	¿ Cree usted que existe ineficiencia en la ejecución de proyectos de inversión?							
22	¿Cree usted que las políticas de inversión se ejecutan lentamente?							
	DIMENSIÓN ÈTICA	Pertinencia¹		Relevancia²		Claridad³		
		Si	No	Si	No	Si	No	
23	¿Cree usted que existe transparencia en la ejecución de inversión pública en el sector educación ?							
24	¿Cree usted que existe buen uso de los recursos para la inversión en el sector educación ?							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:
DNI:.....

Especialidad del validador:.....

.....de.....del 20.....

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Firma del Experto Informante.

Anexo 7. Formato Del Instrumento Saneamiento Físico Legal En El Sector Educación

A continuación, se presenta un conjunto de indicadores respecto a la relación que existe entre El Saneamiento Físico Legal En El Sector Educación Y La Inversión Pública En La Ugel N° 06- Deberás leer detenidamente cada ítem y en función de tu análisis como miembro de la organización elige una de las respuestas que aparecen en la siguiente leyenda:

1	2	3	4
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

El instrumento es completamente anónimo, así que no es necesario que se identifique.

Ítems	1	2	3	4
SANEAMIENTO FISICO LEGAL				
FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD				
1 ¿Percibe usted que es importante que las propiedades del sector educación están formalizadas?				
2 ¿Considera usted que la formalización de la propiedad del sector educación es un camino para la inversión y desarrollo?				
3 ¿Considera usted que es importante crear un sistema integrado que regule la información de los predios del sector educación?				
4 ¿Piensa usted que el uso de la tecnología (GPS) determinara con eficacia la ubicación geográfica de los predios para formalizar las propiedades del estado?				
5 ¿Piensa usted que las municipalidades gestionan la formalización de las propiedades del sector educación?				
6.- ¿En su opinión considera usted que las propiedades del sector educación presentan mayores dificultades para su formalización cuando están funcionando en pueblos jóvenes?				
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO				
7 ¿En su opinión cree las propiedades utilizadas por el sector educación, que cuentan con aprobación de la comunidad, debe de prescribir sus dominios considerando el tiempo de 5 a 10 años				
8.- ¿En su opinión cree que se debe de realizar una reforma para facilitar la prescripción especial de propiedades del sector educación?				
9.- ¿En su opinión cree usted que el MINEDU tiene un registro de propiedades de su sector que requieren de prescripción adquisitiva de dominio?				
10 ¿Considera usted que la tenencia de los predios por el sector educación deben tener mayor atención política?				

SANEAMIENTO DE PROPIEDADES					
11	¿Considera que los gobiernos locales deben apoyar al saneamiento físico legal de las propiedades del sector educación?				
12	¿Considera que COFOPRI reduce el tiempo de saneamiento físico legal?				
13	¿Considera que COFOPRI trabaja con el propósito de reducir costos para reducir el saneamiento?				
14	¿Considera que COFOPRI trabaja con el propósito de reducir trámites para lograr el saneamiento físico legal de las instituciones del estado??				
15	¿En su opinión la institución donde labora cuenta con saneamiento físico legal?				
16	¿Cree usted que la problemática nacional en cuanto a la habilitación urbana, dificulta el saneamiento físico legal del sector educación?				
17	¿Considera usted que los gobiernos locales deben registrar los predios destinados para el sector educación?				
18	¿Considera usted que las normas legales actuales facilitan el saneamiento físico legal de las instituciones del sector educación?				
19	¿Considera usted existe voluntad política para realizar el saneamiento de instituciones del estado en el sector educación?				
20	¿Considera usted que la falta de saneamiento de las instituciones del sector educación debe tener normas de acuerdo a la realidad?				
21	¿En su opinión se debería hacer una reforma respecto al tratamiento legal del saneamiento físico legal de las instituciones educativas?				
TERRENOS E INSTITUCIONES DEL ESTADO					
22.-	¿Cree usted que existen inmuebles del estado sin saneamiento físico legal?				
23.-	¿Cree usted que al no registrar terrenos del estado se puede producir otro uso que no beneficie al sector educación?				
24.-	¿En su opinión piensa usted que los terrenos e instituciones del estado deben tener una normativa especial para ofrecer mejor servicio al ciudadano?				

Anexo 8. Formato Del Instrumento Evaluación Sobre La Variable Inversión Pública.

Ítems		1	2	3	4
	Inversión Pública.				
SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO					
1	¿Considera usted que existe un sistema nacional para obtener información referente al sistema de Inversión Pública??				
2	¿Cree usted que el sistema de registro de instituciones del sector educación deben acortar brechas para la inversión pública?				
3	¿Considera usted que el sector educación ha identificado los bienes inmuebles bajo su administración?				
NORMAS LEGALES					
4	¿Considera usted que es importante regular las normas legales para la inversión pública en el sector educación?				
5	¿Considera que las actuales normas legales viabilizan la inversión pública?				
6	¿Cree usted que las normas legales actuales obstaculizan la inversión pública en lugares de mayor necesidad?				
7	¿Cree usted que las normas legales para la inversión pública no guardan relación con la realidad educativa?				
EVALUACION					
8	¿Considera usted que existe una evaluación adecuada para realizar la inversión pública?				
9.-	¿Considera usted que la inversión pública realizada a través de Mi Mantenimiento cubre las necesidades de su institución?				
10.-	¿Considera usted que se debe de evaluar la inversión para el saneamiento físico legal del sector educación?				
EFICIENCIA Y EFICACIA					
11	¿Percibe usted que los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficiencia?				
12	¿Percibe usted que los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficacia?				
13	¿Piensa usted que los encargados de realizar la evaluación para la inversión pública deben ser conocedores de la realidad del sector educación?				

PRESUPUESTO DE INVERSION				
14	¿En su opinión cree usted que el sector educación tiene capacidad de gastos para cumplir con el presupuesto asignado?			
15	¿Cree usted que el presupuesto no invertido debe de estar destinado para el saneamiento físico legal del sector educación?			
16	¿Cree usted que el presupuesto de inversión se usa de manera eficiente según las necesidades del sector educativo?			
17	¿Cree usted que el presupuesto de inversión se usa de manera oportuna según las necesidades del sector educación?			
18	¿Cree usted que saneamiento físico legal ayuda a la inversión Pública?			
POLITICAS DE INVERSION				
19	¿Cree usted que existe una mala política de inversión Pública?			
20	¿Cree usted que existe demora en la ejecución de proyectos de inversión?			
21	¿Cree usted que existe ineficiencia en la ejecución de proyectos de inversión?			
22	¿Cree usted que las políticas de inversión se ejecutan lentamente?			
TRANSPARENCIA.				
23	¿Cree usted que existe transparencia en la ejecución de inversión pública en el sector educación?			
24	¿Cree usted que existe buen uso de los recursos para la inversión pública en el sector educación?			

**Anexo 9.- Datos Del Saneamiento Físico Legal Del Sector Educación
De La Prueba Piloto**

N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	1	4	3	3	4	4
2	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	2	3	4
3	3	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	2	3	4	1
4	3	3	4	4	3	3	2	3	3	3	4	4	2	3	3	3
5	2	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	1	2	1	2	1
6	3	4	4	3	3	4	2	4	3	4	4	4	2	4	4	4
7	2	2	4	4	2	4	2	4	3	4	4	4	2	2	4	3
8	2	4	4	3	3	2	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4
9	3	3	3	2	3	1	2	3	3	3	3	4	2	3	3	4
10	3	4	3	4	3	1	3	4	3	4	4	4	2	4	4	3
11	3	4	4	3	3	2	3	4	3	4	4	4	2	4	3	4
12	3	2	3	3	2	2	3	4	3	3	1	4	2	1	1	1
13	3	1	2	3	2	2	3	4	3	3	2	3	2	1	2	1
14	3	1	2	3	2	2	3	4	3	3	3	3	2	1	2	1
15	3	2	4	2	3	4	1	2	2	3	3	3	2	2	1	3
16	3	3	2	3	3	4	3	2	3	4	4	3	3	3	4	4
17	3	4	4	4	3	1	3	4	3	4	4	4	2	1	2	1
18	3	1	3	3	2	1	1	4	3	3	3	4	2	1	2	2
19	3	2	2	3	3	3	1	4	2	2	2	3	2	2	1	1
20	4	4	4	4	3	4	2	4	2	4	4	3	3	4	4	4
21	4	4	3	4	3	4	3	4	2	4	4	4	3	4	4	1
22	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	2	4	4	4
23	3	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	2	4	4	4
24	2	4	4	4	3	2	3	4	3	4	4	4	2	1	3	3

Anexo 11.- Registro De Datos De La prueba muestral Variable Saneamiento Físico Legal en el Sector Educación.

DIMENSIONES																								
	SITUACION FISICA										SITUACION LEGAL										TITULACION SOCIAL			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	4	4	3	3	2	1	2	4	4	4	4	2	2	3	2	1	1	2	2	3	3	3	3	3
2	4	4	4	1	2	2	4	4	4	4	4	1	2	2	1	2	2	1	1	4	4	4	4	4
3	4	4	4	3	2	4	4	3	3	4	4	4	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3
5	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4
6	3	2	3	2	2	4	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2
7	4	1	4	3	1	4	3	4	4	3	4	2	2	2	3	4	4	2	1	4	1	4	4	3
8	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	1	1	1	3	4	4	2	1	4	1	4	4	1
9	4	4	4	4	2	4	2	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	4	4
10	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	1	3	3	1	1	3	3	3	3	3
11	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	2	2	2	3	3	2
12	4	4	3	3	2	3	4	4	2	3	4	3	2	1	2	3	3	1	1	4	4	3	3	3
13	3	3	4	4	1	4	3	3	1	4	3	4	1	1	2	3	3	2	2	3	3	3	4	4
14	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	1	2	3	3	4	3	3
15	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	1	1	1	3	4	4	2	1	4	1	4	4	1

16	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	2	2	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	2
17	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4
18	3	4	4	3	2	4	4	4	3	4	4	4	1	1	1	4	4	1	1	4	4	4	4	4
19	2	3	4	3	2	4	4	4	2	4	4	2	2	2	3	4	4	2	2	3	4	3	3	4
20	4	4	4	3	2	3	4	4	2	4	4	3	3	3	1	3	4	1	1	4	4	4	3	4
21	3	3	3	4	1	4	3	3	1	3	3	4	4	4	2	4	3	2	2	3	3	3	4	3
22	4	4	4	3	2	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	2	2	4	3	4	4	4
23	4	4	4	4	3	3	3	3	1	3	3	3	3	2	3	4	4	2	2	3	4	4	4	4
24	4	4	4	4	2	4	4	4	3	3	4	1	1	1	3	4	3	2	2	4	4	3	3	3
25	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	3	4	3
26	3	4	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2
27	4	4	4	4	3	1	4	2	4	3	4	4	2	1	1	2	3	4	1	2	4	4	4	4
28	4	4	1	3	1	4	3	4	4	3	4	1	1	1	3	4	1	2	1	4	1	4	4	3
29	4	3	4	3	2	4	4	4	3	4	3	1	2	2	1	4	2	2	1	4	4	4	4	3
30	1	4	2	3	2	4	4	3	2	4	2	1	4	1	3	2	2	4	3	3	3	4	2	2
31	3	3	3	4	4	2	3	4	3	2	4	3	3	3	3	2	3	4	3	3	4	4	4	4
32	3	3	4	4	2	4	4	4	3	3	4	3	2	2	4	2	4	3	2	4	2	4	3	4
33	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3
34	4	3	4	3	3	4	4	2	1	1	2	2	2	2	4	4	1	1	3	4	4	4	3	2
35	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	1	3	3	1	1	2	3	3	3	3
36	4	4	4	3	2	4	4	3	3	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4
37	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3

38	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	2	4	4	4	4	4
39	1	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	1	2	3	3	4	4	3	2	4	4	4	4
40	4	4	4	4	1	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4
41	3	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2
42	3	2	3	3	1	4	2	4	4	4	3	4	3	1	2	2	1	4	2	2	1	4	4	4
43	4	3	4	3	2	4	4	4	3	4	3	1	2	2	1	4	2	2	1	4	4	4	4	3
44	4	4	1	3	1	4	3	4	4	3	4	1	1	1	3	4	1	2	1	4	1	4	4	3
45	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	1	3	3	1	1	3	3	3	3	3
46	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	2	2	2	3	3	2
47	4	4	3	3	2	3	4	4	2	3	4	3	2	1	2	3	3	1	1	4	4	3	3	3
48	3	3	4	4	1	4	3	3	1	4	3	4	1	1	2	3	3	2	2	3	3	3	4	4
49	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	1	2	3	3	4	3	3
50	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	1	1	1	3	4	4	2	1	4	1	4	4	1
51	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	2	2	2	2	3	3	1	2	3	2	3	3	1
52	3	3	3	3	2	3	1	4	3	3	3	3	4	4	3	2	1	2	2	3	3	3	2	2
53	3	3	3	3	2	3	1	4	3	4	4	4	3	3	3	2	1	2	2	3	3	3	2	2
54	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	1	3	3	1	1	3	3	3	3	3
55	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	2	2	2	3	3	2
56	4	4	3	3	2	3	4	4	2	3	4	3	2	1	2	3	3	1	1	4	4	3	3	3
57	3	3	4	4	1	4	3	3	1	4	3	4	1	1	2	3	3	2	2	3	3	3	4	4
58	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	1	2	3	3	4	3	3
59	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	1	1	1	3	4	4	2	1	4	1	4	4	1

11	3	4	2	2	2	3	3	2	3	1	3	2	2	2	3	3	3	2	4	4	3	3	3	2
12	2	3	2	3	2	3	4	2	2	3	2	2	4	2	3	3	2	4	4	3	3	3	2	2
13	1	4	1	4	1	4	3	1	1	4	1	1	3	1	4	4	1	3	3	4	4	4	1	1
14	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	4	2	4	2	2	4	4	2	2	4	2	2
15	4	4	4	3	3	3	1	1	2	4	2	2	4	2	4	3	3	3	1	4	4	4	3	2
16	3	3	3	4	4	4	2	2	1	3	1	1	3	1	3	4	4	2	3	3	3	3	3	1
17	2	4	2	4	2	4	4	2	1	4	2	2	4	2	4	2	2	4	4	4	4	4	2	2
18	1	4	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	4	1	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1
19	3	4	2	4	2	4	4	2	2	3	3	3	4	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2
20	2	4	2	4	1	1	2	2	2	4	2	2	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2
21	1	3	1	3	2	2	1	1	1	3	1	1	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1
22	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	2	2	4	2	4	2	2	3	3	3	3	3	2	2
23	3	2	2	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	1	3	2	1	3	3	3	3	3	3	2
24	3	4	2	4	3	4	4	2	2	4	2	2	4	2	3	2	2	4	2	3	4	3	3	2
25	3	3	2	4	2	3	3	2	2	2	2	2	4	2	4	1	2	2	3	2	4	3	1	2
26	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	1	1	2	1	2	2	2	2	2
27	1	4	2	4	2	4	4	3	3	4	2	1	4	1	3	2	2	4	3	4	3	4	2	2
28	1	4	2	4	2	4	4	3	3	4	2	1	4	1	3	2	2	4	3	4	3	4	2	2
29	4	4	4	3	3	3	2	1	2	4	1	1	4	2	4	2	2	2	1	4	4	4	3	2
30	4	4	2	3	3	3	3	1	2	4	2	2	1	4	2	2	2	3	4	4	4	4	2	2
31	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	4	2	3	1	1	3
32	4	3	3	4	3	3	3	3	4	2	1	4	4	2	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3

33	3	4	3	3	2	3	2	2	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2
34	4	4	4	3	1	4	2	4	3	4	4	2	1	2	3	4	2	4	4	4	4	4	1	2
35	3	3	3	3	4	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2
36	4	4	4	4	3	4	4	1	1	4	1	1	4	4	4	1	1	4	4	4	4	4	3	1
37	2	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	1	4	2	2	4	4	4	4	4	2	2
38	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2
39	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	4	2	3	2	2	4	3	3	3	3	4	2
40	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2
41	4	4	4	3	3	3	2	1	2	4	1	1	1	2	4	3	3	3	1	4	4	4	3	2
42	4	4	4	3	3	3	1	1	2	4	1	1	4	2	4	3	3	3	1	3	3	3	3	2
43	4	4	2	4	2	4	4	2	2	4	2	2	4	2	4	2	2	4	4	4	4	4	2	2
44	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	4	2	2	2	3	2	1
45	4	3	4	2	3	1	1	4	3	3	3	2	1	3	4	4	4	2	4	3	4	4	4	2
46	2	4	2	4	1	1	2	2	2	4	2	2	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2
47	1	3	1	3	2	2	1	1	1	3	1	1	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1
48	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	2	2	4	2	4	2	2	3	3	3	3	3	2	2
49	3	2	2	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	1	3	2	1	3	3	3	3	3	3	2
50	3	4	2	4	3	4	4	2	2	4	2	2	4	2	3	2	2	4	2	3	4	3	3	2
51	3	3	2	4	2	3	3	2	2	2	2	2	4	2	4	1	2	2	3	2	4	3	1	2
52	3	3	3	3	2	3	3	2	1	3	2	2	3	2	3	2	2	4	2	3	3	4	1	2
53	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	2	4	2	3	3	4	1	2
54	4	3	4	2	3	1	1	4	3	3	3	2	1	3	4	4	4	2	4	3	4	4	4	2

55	2	4	2	4	1	1	2	2	2	4	2	2	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2
56	1	3	1	3	2	2	1	1	1	3	1	1	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1
57	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3	2	2	4	2	4	2	2	3	3	3	3	3	2	2
58	3	2	2	4	2	4	4	2	2	3	4	2	4	1	3	2	1	3	3	3	3	3	3	2
59	3	4	2	4	3	4	4	2	2	4	2	2	4	2	3	2	2	4	2	3	4	3	3	2
60	4	4	4	4	2	4	4	2	2	2	4	2	2	4	1	4	2	2	4	2	4	4	2	2
61	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2
62	1	4	1	4	4	4	4	1	1	3	1	1	3	2	3	1	1	4	4	4	4	4	3	2
63	2	3	2	2	4	4	4	2	2	4	2	2	4	2	3	2	2	3	3	4	4	4	3	2
64	2	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	1	4	2	2	4	4	4	4	4	2	2
65	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	2
66	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	4	2	3	2	2	4	3	3	3	3	4	2

Anexo 13.-Certificado De Validación Firmada N° 1

Variable Saneamiento Físico Legal Del Sector Educación.

ANEXO E: Validación de instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL SECTOR EDUCACIÓN

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN SITUACION FISICA ¿Percibe usted que es importante que las propiedades del sector educación están formalizadas?	/		/		/		
2	¿Considera usted que la formalización de la propiedad del sector educación es un camino para la inversión y desarrollo?	/		/		/		
3	¿Considera usted que es importante crear un sistema integrado que regule la información de los predios del sector educación?	/		/		/		
4	¿Piensa usted que el uso de la tecnología (GPS) determinara con eficacia la ubicación geográfica de los predios para formalizar las propiedades del estado?	/		/		/		
5	¿Piensa usted que las municipalidades gestionan la formalización de las propiedades del sector educación?	/		/		/		
6	¿En su opinión considera usted que las propiedades del sector educación presentan mayores dificultades para su formalización cuando están funcionando en pueblos jóvenes?	/		/		/		
7	¿En su opinión cree las propiedades utilizadas por el sector educación, que cuentan con aprobación de la comunidad, debe de prescribir sus dominios considerando el tiempo de 5 a 10 años	/		/		/		
8	¿En su opinión cree que se debe de realizar una reforma para facilitar la prescripción especial de propiedades del sector educación?	/		/		/		

u

9	¿En su opinión cree usted que el MINEDU tiene un registro de propiedades de su sector que requieren de prescripción adquisitiva de dominio?	/		/		/		
10	¿Considera usted que la tenencia de los predios por el sector educación deben tener mayor atención política?	/		/		/		
	DIMENSIÓN SITUACION LEGAL	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Considera que los gobiernos locales deben apoyar al saneamiento físico legal de las propiedades del sector educación?	/		/		/		
12	¿Considera que COFOPRI reduce el tiempo de saneamiento físico legal?	/		/		/		
13	¿Considera que COFOPRI trabaja con el propósito de reducir costos para reducir el saneamiento?	/		/		/		
14	¿Considera que COFOPRI trabaja con el propósito de reducir trámites para lograr el saneamiento físico legal de las instituciones del estado??	/		/		/		
15	¿En su opinión la institución donde labora cuenta con saneamiento físico legal?	/		/		/		
16	¿Cree usted que la problemática nacional en cuanto a la habilitación urbana, dificulta el saneamiento físico legal del sector educación?	/		/		/		
17	¿Considera usted que los gobiernos locales deben registrar los predios destinados para el sector educación?	/		/		/		
18	¿Considera usted que las normas legales actuales facilitan el saneamiento físico legal de las instituciones del sector educación?	/		/		/		
19	¿Considera usted existe voluntad política para realizar el saneamiento de instituciones del estado en el sector educación?	/		/		/		
20	¿Considera usted que la falta de saneamiento de las instituciones del sector educación debe tener normas de acuerdo a la realidad?	/		/		/		

21	¿En su opinión se debería hacer una reforma respecto al tratamiento legal para facilitar el saneamiento físico del sector educación?						
DIMENSIÓN TITULACION SOCIAL		Pertinencia¹		Relevancia²		Claridad³	
		Si	No	Si	No	Si	No
22	22.- ¿Cree usted que existen inmuebles del estado sin saneamiento físico legal?	✓		✓		✓	
23	23.- ¿Cree usted que al no registrar terrenos del estado se puede producir otro uso que no beneficie al sector educación?	✓		✓		✓	
24	24.- ¿En su opinión piensa usted que los terrenos e instituciones del estado deben tener una normativa especial para ofrecer mejor servicio al ciudadano?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [Aplicable después de corregir [No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: DR. CELIA JARA FREDY DNI: 07015123

Especialidad del validador: MECANICA DE INVESTIGACION

.....de.....del 20.....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante.

5.

Variable Inversión Pública,

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INVERSIÓN PÚBLICA.

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera usted que existe un sistema nacional para obtener información referente al sistema de Inversión Pública??	✓		✓		✓		
2	¿Cree usted que el sistema de registro de instituciones del sector educación deben acortar brechas para la inversión pública?	✓		✓		✓		
3	¿Considera usted que el sector educación ha identificado los bienes inmuebles bajo su administración?	✓		✓		✓		
4	¿Considera usted que es importante regular las normas legales para la inversión pública en el sector educación?	✓		✓		✓		
5	¿Considera que las actuales normas legales viabilizan la inversión pública?	✓		✓		✓		
6	¿Cree usted que las normas legales actuales obstaculizan la inversión pública en lugares de mayor necesidad?	✓		✓		✓		
7	¿Cree usted que las normas legales para la inversión pública no guardan relación con la realidad educativa?	✓		✓		✓		
8	¿Considera usted que existe una evaluación adecuada para realizar la inversión pública?	✓		✓		✓		
9	¿Considera usted que la inversión pública realizada a través de Mi Mantenimiento cubre las necesidades de su institución?	✓		✓		✓		
10	¿Considera usted que se debe evaluar la inversión para el saneamiento físico	✓		✓		✓		

11	¿Percibe usted que los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficiencia?	✓		✓		✓	
12	¿Percibe usted que los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficacia?	✓		✓		✓	
13	¿Piensa usted que los encargados de realizar la evaluación para la inversión pública deben ser conocedores de la realidad del sector educación?	✓		✓		✓	
DIMENSIÓN POLÍTICA		Si	No	Si	No	Si	No
14	¿En su opinión cree usted que el sector educación tiene capacidad de gastos para cumplir con el presupuesto asignado?	✓		✓		✓	
15	¿Cree usted que el presupuesto no invertido debe de estar destinado para el saneamiento físico legal del sector educación?	✓		✓		✓	
16	¿Cree usted que el presupuesto de inversión se usa de manera eficiente según las necesidades del sector educativo?	✓		✓		✓	
17	¿Cree usted que el presupuesto de inversión se usa de manera oportuna según las necesidades del sector educación?	✓		✓		✓	
18	¿Cree usted que el saneamiento físico legal promueve la Inversión Pública?	✓		✓		✓	
19	¿Cree usted que existe una mala política de inversión Pública?	✓		✓		✓	
20	¿Cree usted que existe demora en la ejecución de proyectos de inversión?	✓		✓		✓	
21	¿Cree usted que existe ineficiencia en la ejecución de proyectos de inversión?	✓		✓		✓	
22	¿Cree usted que las políticas de inversión se ejecutan lentamente?	✓		✓		✓	
DIMENSIÓN ÉTICA		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³	
		Si	No	Si	No	Si	No

23	¿Cree usted que existe transparencia en la ejecución de inversión pública en el sector educación ?	✓		✓		✓	
24	¿Cree usted que existe buen uso de los recursos para la inversión en el sector educación ?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [A] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DR. QUHOA TATAJE FREDDY DNI: 07015123

Especialidad del validador: METODOLOGIA DE INVESTIGACION

.....de.....del 20.....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante.

Anexo 14.- Certificado De Validación Firmada N° 2

Variable Saneamiento Físico Legal Del Sector Educación.

ANEXO E: Validación de instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL SECTOR EDUCACIÓN

N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Percibe usted que es importante que las propiedades del sector educación están formalizadas?	/		/		/		
2	¿Considera usted que la formalización de la propiedad del sector educación es un camino para la inversión y desarrollo?	/		/		/		
3	¿Considera usted que es importante crear un sistema integrado que regule la información de los predios del sector educación?	/		/		/		
4	¿Piensa usted que el uso de la tecnología (GPS) determinara con eficacia la ubicación geográfica de los predios para formalizar las propiedades del estado?	/		/		/		
5	¿Piensa usted que las municipalidades gestionan la formalización de las propiedades del sector educación?	/		/		/		
6	¿En su opinión considera usted que las propiedades del sector educación presentan mayores dificultades para su formalización cuando están funcionando en pueblos jóvenes?	/		/		/		
7	¿En su opinión cree las propiedades utilizadas por el sector educación, que cuentan con aprobación de la comunidad, debe de prescribir sus dominios considerando el tiempo de 5 a 10 años	/		/		/		
8	¿En su opinión cree que se debe de realizar una reforma para facilitar la prescripción especial de propiedades del sector educación?	/		/		/		

5

9	¿En su opinión cree usted que el MINEDU tiene un registro de propiedades de su sector que requieren de prescripción adquisitiva de dominio?	/		/		/		
10	¿Considera usted que la tenencia de los predios por el sector educación deben tener mayor atención política?	/		/		/		
	DIMENSION SITUACION LEGAL	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Considera que los gobiernos locales deben apoyar al saneamiento fisico legal de las propiedades del sector educación?	/		/		/		
12	¿Considera que COFOPRI reduce el tiempo de saneamiento fisico legal?	/		/		/		
13	¿Considera que COFOPRI trabaja con el propósito de reducir costos para reducir el saneamiento?	/		/		/		
14	¿Considera que COFOPRI trabaja con el propósito de reducir trámites para lograr el saneamiento fisico legal de las instituciones del estado??	/		/		/		
15	¿En su opinión la institución donde labora cuenta con saneamiento fisico legal?	/		/		/		
16	¿Cree usted que la problemática nacional en cuanto a la habilitación urbana, dificulta el saneamiento fisico legal del sector educación?	/		/		/		
17	¿Considera usted que los gobiernos locales deben registrar los predios destinados para el sector educación?	/		/		/		
18	¿Considera usted que las normas legales actuales facilitan el saneamiento fisico legal de las instituciones del sector educación?	/		/		/		
19	¿Considera usted existe voluntad política para realizar el saneamiento de instituciones del estado en el sector educación?	/		/		/		
20	¿Considera usted que la falta de saneamiento de las instituciones del sector educación debe tener normas de acuerdo a la realidad?	/		/		/		

21	¿En su opinión se debería hacer una reforma respecto al tratamiento legal para facilitar el saneamiento físico del sector educación?						
	DIMENSIÓN TITULACION SOCIAL	Pertinencia¹		Relevancia²		Claridad³	
		Si	No	Si	No	Si	No
22	22.- ¿Cree usted que existen inmuebles del estado sin saneamiento físico legal?	✓		✓		✓	
23	23.- ¿Cree usted que al no registrar terrenos del estado se puede producir otro uso que no beneficie al sector educación?	✓		✓		✓	
24	24.- ¿En su opinión piensa usted que los terrenos e instituciones del estado deben tener una normativa especial para ofrecer mejor servicio al ciudadano?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dra. Villalba, Arbatil, Rosa Lilia DNI: 25574916

Especialidad del validador: Temático

... 06 de 07 del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Firma del Experto Informante.

55

VARIABLE INVERSION PUBLICA,

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INVERSIÓN PÚBLICA.

Nº	DIMENSIÓN TÉCNICA	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera usted que existe un sistema nacional para obtener información referente al sistema de Inversión Pública??	✓		✓		✓		
2	¿Cree usted que el sistema de registro de instituciones del sector educación deben acortar brechas para la inversión pública?	✓		✓		✓		
3	¿Considera usted que el sector educación ha identificado los bienes inmuebles bajo su administración?	✓		✓		✓		
4	¿Considera usted que es importante regular las normas legales para la inversión pública en el sector educación?	✓		✓		✓		
5	¿Considera que las actuales normas legales viabilizan la inversión pública?	✓		✓		✓		
6	¿Cree usted que las normas legales actuales obstaculizan la inversión pública en lugares de mayor necesidad?	✓		✓		✓		
7	¿Cree usted que las normas legales para la inversión pública no guardan relación con la realidad educativa?	✓		✓		✓		
8	¿Considera usted que existe una evaluación adecuada para realizar la inversión pública?	✓		✓		✓		
9	¿Considera usted que la inversión pública realizada a través de Mi Mantenimiento cubre las necesidades de su institución?	✓		✓		✓		
10	¿Considera usted que se debe evaluar la inversión para el saneamiento físico	✓		✓		✓		

11	¿Percibe usted que los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficiencia?	/		/		/	
12	¿Percibe usted que los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficacia?	/		/		/	
13	¿Piensa usted que los encargados de realizar la evaluación para la inversión pública deben ser conocedores de la realidad del sector educación?	/		/		/	
DIMENSIÓN POLÍTICA		Si	No	Si	No	Si	No
14	¿En su opinión cree usted que el sector educación tiene capacidad de gastos para cumplir con el presupuesto asignado?	/		/		/	
15	¿Cree usted que el presupuesto no invertido debe de estar destinado para el saneamiento físico legal del sector educación?	/		/		/	
16	¿Cree usted que el presupuesto de inversión se usa de manera eficiente según las necesidades del sector educativo?	/		/		/	
17	¿Cree usted que el presupuesto de inversión se usa de manera oportuna según las necesidades del sector educación?	/		/		/	
18	¿Cree usted que el saneamiento físico legal promueve la Inversión Pública?	/		/		/	
19	¿Cree usted que existe una mala política de inversión Pública?	/		/		/	
20	¿Cree usted que existe demora en la ejecución de proyectos de inversión?	/		/		/	
21	¿Cree usted que existe ineficiencia en la ejecución de proyectos de inversión?	/		/		/	
22	¿Cree usted que las políticas de inversión se ejecutan lentamente?	/		/		/	
DIMENSIÓN ÉTICA		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³	
		Si	No	Si	No	Si	No

23	¿Cree usted que existe transparencia en la ejecución de inversión pública en el sector educación ?	/		/		/	
24	¿Cree usted que existe buen uso de los recursos para la inversión en el sector educación ?	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dra. Vilalba Arbañal Rosa Lita DNI: 25574916

Especialidad del validador: Temático

..06..de..07..del 20..18

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante.

Anexo 15.- Certificado de validación Firmada N° 3

Variable Saneamiento Físico Legal Del Sector Educación.

ANEXO E: Validación de instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL SECTOR EDUCACIÓN

N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Percibe usted que es importante que las propiedades del sector educación están formalizadas?	/		/		/		
2	¿Considera usted que la formalización de la propiedad del sector educación es un camino para la inversión y desarrollo?	/		/		/		
3	¿Considera usted que es importante crear un sistema integrado que regule la información de los predios del sector educación?	/		/		/		
4	¿Piensa usted que el uso de la tecnología (GPS) determinara con eficacia la ubicación geográfica de los predios para formalizar las propiedades del estado?	/		/		/		
5	¿Piensa usted que las municipalidades gestionan la formalización de las propiedades del sector educación?	/		/		/		
6	¿En su opinión considera usted que las propiedades del sector educación presentan mayores dificultades para su formalización cuando están funcionando en pueblos jóvenes?	/		/		/		
7	¿En su opinión cree las propiedades utilizadas por el sector educación, que cuentan con aprobación de la comunidad, debe de prescribir sus dominios considerando el tiempo de 5 a 10 años	/		/		/		
8	¿En su opinión cree que se debe de realizar una reforma para facilitar la prescripción especial de propiedades del sector educación?	/		/		/		

9	¿En su opinión cree usted que el MINEDU tiene un registro de propiedades de su sector que requieren de prescripción adquisitiva de dominio?	/		/		/		
10	¿Considera usted que la tenencia de los predios por el sector educación deben tener mayor atención política?	/		/		/		
	DIMENSION SITUACION LEGAL	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Considera que los gobiernos locales deben apoyar al saneamiento físico legal de las propiedades del sector educación?	/		/		/		
12	¿Considera que COFOPRI reduce el tiempo de saneamiento físico legal?	/		/		/		
13	¿Considera que COFOPRI trabaja con el propósito de reducir costos para reducir el saneamiento?	/		/		/		
14	¿Considera que COFOPRI trabaja con el propósito de reducir trámites para lograr el saneamiento físico legal de las instituciones del estado??	/		/		/		
15	¿En su opinión la institución donde labora cuenta con saneamiento físico legal?	/		/		/		
16	¿Cree usted que la problemática nacional en cuanto a la habilitación urbana, dificulta el saneamiento físico legal del sector educación?	/		/		/		
17	¿Considera usted que los gobiernos locales deben registrar los predios destinados para el sector educación?	/		/		/		
18	¿Considera usted que las normas legales actuales facilitan el saneamiento físico legal de las instituciones del sector educación?	/		/		/		
19	¿Considera usted existe voluntad política para realizar el saneamiento de instituciones del estado en el sector educación?	/		/		/		
20	¿Considera usted que la falta de saneamiento de las instituciones del sector educación debe tener normas de acuerdo a la realidad?	/		/		/		

21	¿En su opinión se debería hacer una reforma respecto al tratamiento legal para facilitar el saneamiento físico del sector educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DIMENSIÓN TITULACION SOCIAL		Pertinencia¹		Relevancia²		Claridad³	
		Si	No	Si	No	Si	No
22	22.- ¿Cree usted que existen inmuebles del estado sin saneamiento físico legal?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23	23.- ¿Cree usted que al no registrar terrenos del estado se puede producir otro uso que no beneficie al sector educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24	24.- ¿En su opinión piensa usted que los terrenos e instituciones del estado deben tener una normativa especial para ofrecer mejor servicio al ciudadano?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: PRAO CARDONA VICTOR RAUL DNI: 40.760.507

Especialidad del validador: TEMATICO

06 de Julio del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante.

55

Variable Inversión Pública,

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INVERSIÓN PÚBLICA.

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMES	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera usted que existe un sistema nacional para obtener información referente al sistema de Inversión Pública??	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	¿Cree usted que el sistema de registro de instituciones del sector educación deben acortar brechas para la inversión pública?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	¿Considera usted que el sector educación ha identificado los bienes inmuebles bajo su administración?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	¿Considera usted que es importante regular las normas legales para la inversión pública en el sector educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	¿Considera que las actuales normas legales viabilizan la inversión pública?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	¿Cree usted que las normas legales actuales obstaculizan la inversión pública en lugares de mayor necesidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	¿Cree usted que las normas legales para la inversión pública no guardan relación con la realidad educativa?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	¿Considera usted que existe una evaluación adecuada para realizar la inversión pública?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	¿Considera usted que la inversión pública realizada a través de Mi Mantenimiento cubre las necesidades de su institución?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10	¿Considera usted que se debe evaluar la inversión para el saneamiento físico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

11	¿Percibe usted que los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficiencia?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	¿Percibe usted que los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficacia?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13	¿Piensa usted que los encargados de realizar la evaluación para la inversión pública deben ser conocedores de la realidad del sector educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DIMENSIÓN POLÍTICA		Si	No	Si	No	Si	No
14	¿En su opinión cree usted que el sector educación tiene capacidad de gastos para cumplir con el presupuesto asignado?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15	¿Cree usted que el presupuesto no invertido debe de estar destinado para el saneamiento físico legal del sector educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16	¿Cree usted que el presupuesto de inversión se usa de manera eficiente según las necesidades del sector educativo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17	¿Cree usted que el presupuesto de inversión se usa de manera oportuna según las necesidades del sector educación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18	¿Cree usted que el saneamiento físico legal promueve la Inversión Pública?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19	¿Cree usted que existe una mala política de inversión Pública?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20	¿Cree usted que existe demora en la ejecución de proyectos de inversión?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21	¿Cree usted que existe ineficiencia en la ejecución de proyectos de inversión?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22	¿Cree usted que las políticas de inversión se ejecutan lentamente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DIMENSIÓN ÉTICA		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³	
		Si	No	Si	No	Si	No

23	¿Cree usted que existe transparencia ⁴ en la ejecución de inversión pública en el sector educación ?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24	¿Cree usted que existe buen uso de los recursos para la inversión en el sector educación ?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: PRAO CAROLINA VICTOR RAUL DNI: 40760507

Especialidad del validador: TEMÁTICO

06 de Julio del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo


Firma del Experto Informante.

Anexo 16.- Carta De Presentación Para El Recojo De Información



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 05 de julio de 2019

Carta de Presentación N° 050 – 2019 EPG – UCV ATE

Señor(a):

DRA. RAMÍREZ BACA, MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA N°06

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **DÍAZ FONSECA, CARMEN ROSA**; identificado con DNI N°09764524 y código de matrícula N°7001206829; estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**, quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

"SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UGEL 06 - LIMA 2019"

En ese sentido, solicito a su persona otorgar el permiso y brindar las facilidades a nuestro estudiante, a fin de que pueda desarrollar su trabajo de investigación en la institución que usted representa. Los resultados de la presente investigación serán alcanzados a su despacho, luego de finalizar la misma.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Dra. María del Carmen Ancaya Martínez
Coordinadora de la Escuela de Posgrado – Campus Ate
Universidad César Vallejo

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Anexo 17.-Carta Ingresada A La Ugel

http://107.1.111/

PERU	UGEL N°06 ATE
------	------------------

MESA DE PARTES
Av. Plaza Príncipe ISM

Fecha: 10/07/2019 Hora: 14:30
Expediente: MPT2019-EXT-0057305

Remite a: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Tipo Documento: CARTA
Folios: 1
Nro. de Doc.: 1

Consultas sobre el trámite al E-MIO al: 4626844
VIA Ingrese a: www.ugel06.gob.pe y haga clic en:
ORGANISMO DE PROMOCIÓN AL COMERCIO Y INVERSIÓN
CONTRASEÑA: 1430
Registrado Por: J MEDRANO

LLEJO

Escuela de Posgrado

ha contra la corrupción y la impunidad"

2019 EPG – UCV ATE

ROS ALEJANDRINA
ÓN EDUCATIVA N°06

presentar a **DÍAZ FONSECA, CARMEN ROSA**; identificado le matrícula N°7001206829; estudiante del Programa de **ICA**, quien se encuentra desarrollando el Trabajo de

LEGAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN Y LA INVERSIÓN LICA EN LA UGEL 06 - LIMA 2019"

En ese sentido, solicito a su persona otorgar el permiso y brindar las facilidades a nuestro estudiante, a fin de que pueda desarrollar su trabajo de investigación en la institución que usted representa. Los resultados de la presente investigación serán alcanzados a su despacho, luego de finalizar la misma.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Mary Ancaya

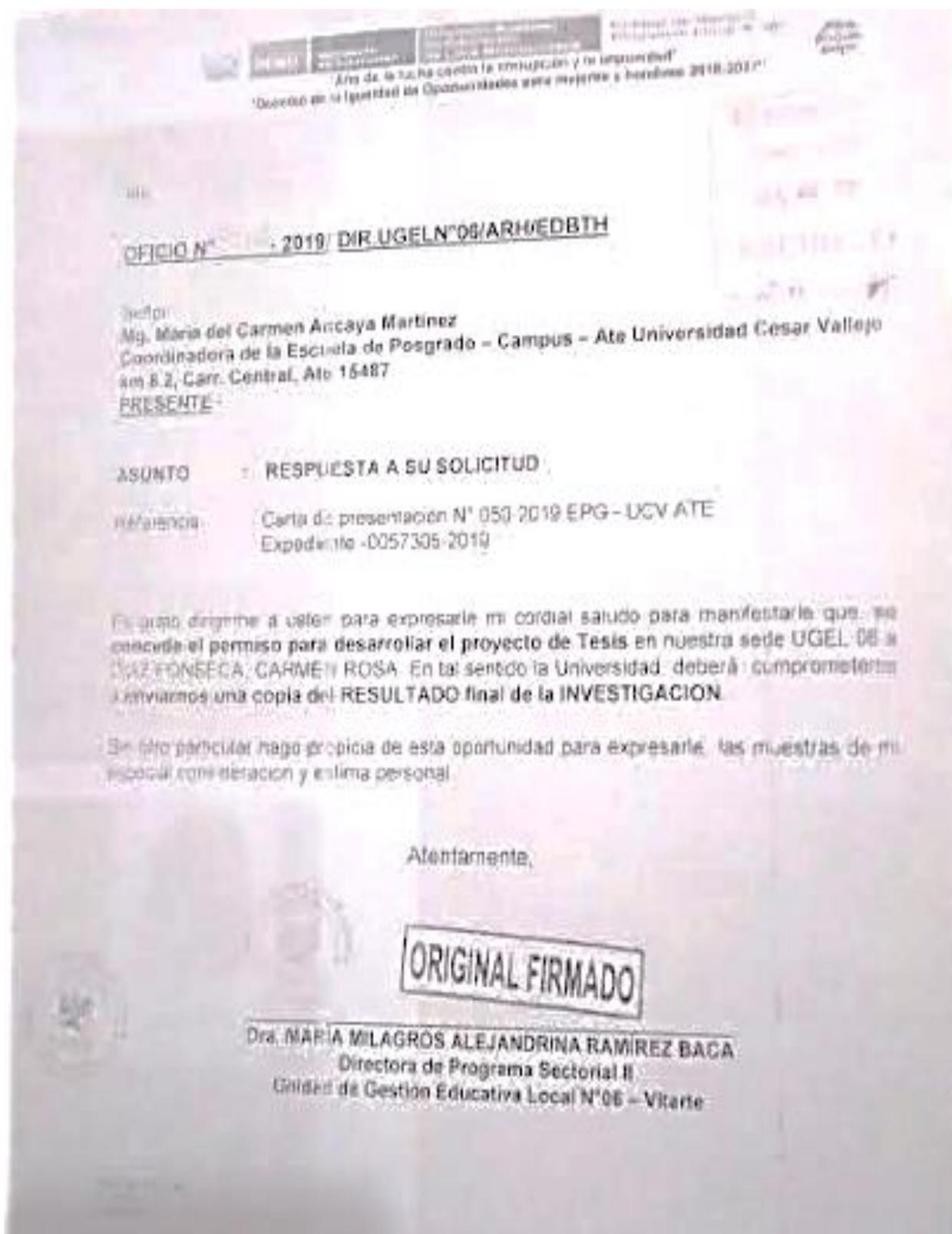
Dra. María del Carmen Ancaya Martínez
Coordinadora de la Escuela de Posgrado – Campus Ate
Universidad César Vallejo

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Anexo 18.- Carta De Respuesta



**Anexo 20.- Declaración jurada de autoría y autorización
para la publicación del artículo científico**

Yo, Carmen Rosa Díaz Fonseca, estudiante del Programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 09764524, con el artículo titulado: “Saneamiento físico legal del Sector Educación y la Inversión Pública En La Ugel 06 – Lima 2019”, declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría.
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, la publicación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lurigancho-Chosica, julio 2023



Carmen Rosa Díaz Fonseca
DIRECTORA
DNI: 09764524

Carmen Rosa Diaz Fonseca.

DNI 09764524.

Anexo 21.-Dni de bachiller.



ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CÁRDENAS VALVERDE, Juan Carlos, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - ATE, asesor de Tesis titulada: "SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL SECTOR EDUCACIÓN Y LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UGEL 06 – LIMA 2019", cuya autora es DIAZ FONSECA, Carmen Rosa, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin (19%), el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 01 de junio de 2023

Apellidos y Nombres del Asesor	Firma
CÁRDENAS VALVERDE, Juan Carlos DNI: 20048150 ORCID: 0000-0003-1744-5746	